UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FOD
FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

Planeación Operativa Anual

2016 - 2017

Dr. José Leandro Tristán Rodríguez
DIRECTOR

Fecha de aprobación por la Junta Directiva de la Facultad: 4 de agosto de 2016

Contenido

A) Revisión de la Misión, Visión, Valores, Atributos de la Facultad de Organización Deportiva y Programas Institucionales Prioritarios. 2

I. Misión 2020 FOD 2
II. Valores asociados al quehacer de la Facultad 2
III. Atributos de la Facultad de Organización Deportiva 3
IV. Visión 2020 FOD 5
V. Programas institucionales prioritarios 5

B) Programa Institucional Prioritario, Fuente, Responsabilidad y Metas de la Facultad de Organización Deportiva para agosto 2017 y 2019. 7

1. Gestión responsable de la formación 7
2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura 9
3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos 10
4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales 12
5. Desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado, investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 15
6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores públicos, social y productivo. 16
7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento 17
8. Procuración de fondos y desarrollo económico 18
9. Internacionalización 19
10. Gestión institucional responsable 20

C) Indicadores de medición, fórmula, acciones específicas, indicadores semestrales y porcentaje de avance de la meta al 2019. 22

D) Responsabilidades por Subdirección 71

Subdirección General 71
Académica 71
Posgrado e Investigación 71
Administrativa 71
Planeación y Vinculación 71
Actividad Física y Deporte 71

A) Revisión de la Misión, Visión, Valores, Atributos de la Facultad de Organización Deportiva y Programas Institucionales Prioritarios.

I. Misión 2020 FOD

La Facultad de Organización Deportiva es una dependencia de carácter público cuyo propósito es formar profesionistas con compromiso social en el área de la educación física, deporte, recreación y ciencias del ejercicio, para satisfacer las necesidades presentes y futuras que la sociedad nacional e internacional demandan, asegurando constantemente la calidad y fomentando la investigación y el desarrollo de nuestros Programas Educativos.

II. Valores asociados al quehacer de la Facultad

La Facultad ratifica y promueve los siguientes valores en la realización de los ideales de la gestión socialmente responsable de la formación integral, de la generación y aplicación del conocimiento y la cultura, y de los servicios deportivos y académicos: Dignidad, compromiso, identidad, ética, responsabilidad y unidad. Además nuestra Facultad considera y promueve los valores asociados al quehacer institucional contemplados en la Visión 2020 de la UANL, como: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, paz, respeto a la naturaleza, integridad, comportamiento ético y justicia.

Desde su creación en 1974, la Facultad de Organización Deportiva se ha caracterizado por formar profesionales en el área de las ciencias del ejercicio, mediante la promoción y práctica de valores humanos, lo que le permite ser socialmente responsable y congruente con la Universidad.

Por lo antes expuesto se pide a los involucrados: Docentes, administrativos, profesional no docente, mantenimiento, intendencia y vigilancia adscritos a esta Facultad, asumiendo el compromiso de cumplir nuestro Código de Ética, como la expresión práctica de lo establecido en nuestros Principios, Fines y Objetivos.

Para ello, debemos:

- Brindar docencia desarrollando las competencias genéricas y específicas de la profesión.
- Crear un ambiente educativo sano, donde prevalezca el crecimiento personal, la justicia y la búsqueda de la verdad.
- Ser justos y dignos de confianza en todas las actividades y relaciones de nuestra Facultad.

- Respetar el debate la toma de decisiones, la dignidad de las personas, siendo imparcial, veraz y preciso en las apreciaciones, reconociendo la legítima diversidad de opiniones.
- Evitar conflicto de intereses entre asuntos laborales y personales.
- Fomentar un ambiente en el que la igualdad de oportunidades laborales llegue a todos y cada uno de los colaboradores de la escuela.
- Luchar por respetar las leyes y el medio ambiente.
- Ser ahorrativos al utilizar los recursos de la Institución.
- Ejercer el debido liderazgo a todos los niveles, y fomentar un ambiente en el que se dé testimonio de conducta ética y de la práctica de los valores.

El Código de Ética de la Facultad de Organización Deportiva está a disposición de los colaboradores para ayudar a tomar las mejores decisiones en las actividades diarias, y para promover un ambiente de trabajo más agradable, provechoso y transparente para todos, que permita la plena vivencia de los valores, misión y visión de la escuela.

III. Atributos de la Facultad de Organización Deportiva

La Facultad ha hecho propios seis atributos primordiales de la institución que sustentan su desarrollo y el cumplimiento de su Misión: Autonomía, espíritu crítico, humanismo, pertinencia, liderazgo, trabajo multi, inter y transdisciplinario y responsabilidad social universitaria.

Autonomía

• Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonesa le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Espíritu crítico

• Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Pensamiento analítico

• Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Humanismo

• Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Pertinencia

• Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Liderazgo

• Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Trabajo multi, inter y transdisciplinario

• Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar cuestiones complejas planteadas por la realidad con mayores probabilidades de éxito a través de un alto sentido ético.

Responsabilidad social universitaria

• Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente y cuenta con ciclos de mejora continua de la calidad de todas sus funciones para el bien de la sociedad. La responsabilidad social demanda de la Universidad coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

IV. Visión 2020 FOD

"La Facultad de Organización Deportiva es reconocida en 2020 como una dependencia socialmente responsable y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribuciones al desarrollo académico, científico y social de la educación física, deporte, recreación y ciencias del ejercicio".

V. Programas institucionales prioritarios

1. Gestión responsable de la formación. Promover la formación integral de ciudadanos planetarios, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.

2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura. Establecer proyectos de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, que contribuyan al avance del conocimiento, las ciencias, la tecnología y la cultura, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonesa y el País, procurando un equilibrio entre la generación de conocimiento económicamente relevante con el conocimiento socialmente útil.

3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. Contribuir a que la Universidad cuente con una planta académica caracterizada por su alta habilitación académica, acorde con los más altos estándares internacionales, organizada en cuerpos académicos plenamente consolidados, los cuales cultivan líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que contribuyen significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la Entidad y del País.

4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales. Establecer esquemas, procedimientos y acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

5. Desarrollo de los Sistemas de Educación Media Superior, de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación. Ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para la formación de bachilleres, técnicos, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas, así como para el desarrollo científico y tecnológico y la innovación, que le permita a la Universidad anticiparse y responder con mayor oportunidad y con altos niveles de calidad y pertinencia, a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Entidad y del País.

6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo. Establecer esquemas y procesos para sustentar la colaboración, el intercambio académico y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y productivo, que contribuyan a consolidar a la UANL como una Institución con un alto grado de porosidad en el desarrollo de sus funciones.

7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento. Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la Universidad, en apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

8. Procuración de fondos y desarrollo económico. Ampliar y fortalecer las fuentes de financiamiento, así como los recursos de la Universidad para el desarrollo de sus funciones y programas prioritarios.

9. Internacionalización. Establecer esquemas que contribuyan a consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, participando activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura.

10. Gestión institucional responsable. Articular los proyectos y las actividades de las diversas dependencias académicas y administrativas de la Universidad, en el desarrollo coherente de un proyecto de promoción social y desarrollo equitativo y sustentable, que recorre transversalmente las funciones universitarias de formación de técnicos, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas; de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura; la vinculación y la extensión con organismos públicos, sociales y productivos; y la gestión de apoyo al quehacer académico.

B) Programa Institucional Prioritario, Fuente, Responsabilidad y Metas de la Facultad de Organización Deportiva para agosto 2017 y 2019.

1. Gestión responsable de la formación

Fuente	Código de Responsabilidad	Clave	Indicador para 2017	Meta al 2019
PDI	3, 4, 5, 9, 15-17, 28, 29, 32, 36	1.1.	32% de los profesores certificados en la implementación del Modelo Educativo y Académico de la UANL.	40% de los profesores certificados en la implementación del Modelo Educativo y Académico de la UANL.
PDI	3, 4, 9, 15-17	1.2.	25% de los programas actualizados de acuerdo al Modelo Educativo 2015.	75% de los programas actualizados de acuerdo al Modelo Educativo 2015.
PD-FOD	4, 22, 27	1.3.	75% de estudiantes atendidos en programas organizados por educación continua.	90% de estudiantes atendidos en programas organizados por educación continua.
CIEES	4, 21, 22, 27, 34, 35	1.4.	Al menos 20 profesores visitantes (nacionales o extranjeros) que imparten algún curso de educación continua, conferencia magistral, taller, certificación.	Al menos 30 profesores visitantes (nacionales o extranjeros) que imparten algún curso de educación continua, conferencia magistral, taller, certificación.
PD-FOD	3, 4, 13, 42, 32, 35	1.5.	25 % de programas educativos que se imparten en colaboración entre al menos dos DES.	50% de programas educativos que se imparten en colaboración entre al menos dos DES.
PD-FOD	3, 8-14, 6, 32, 36, 5, 28, 29	1.6.	100% de los programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES y por el CIEES.	100% de los programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES y por el CIEES.
PD-FOD	4, 15-23, 6, 32, 36, 5, 28, 29	1.7.	80% de programas de posgrados acreditados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.	100% de programas de posgrados acreditados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
MO-FOD PD-FOD	3, 8-14, 4, 15-23, 6, 32, 34, 36, 5, 28, 29	1.8.	50% de los programas educativos acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio.	75% de los programas educativos acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio.

PNPC CIEES	8-14, 16, 28, 32, 5, 28, 29	1.9.	60% de los programas educativos de la DES cuentan con estudios de factibilidad y pertinencia (académica, financiera, de pertinencia social) que le den sustento, legitimidad y credibilidad social.	El 100% de los programas educativos de la DES cuentan con estudios de factibilidad (académica, financiera, de pertinencia social) que le den sustento, legitimidad y credibilidad social.
CIEES	3, 8, 10	1.10.	70% de estudiantes en situación de riesgo (escasos recursos, zonas marginadas/lejanas, padres de familia, deportistas de alto rendimiento) que cuentan con al menos dos sesiones de tutorías al semestre.	70% de estudiantes en situación de riesgo (escasos recursos, zonas marginadas/lejanas, padres de familia, deportistas de alto rendimiento) que cuentan con al menos dos sesiones de tutorías al semestre.
CIEES	2, 3, 8, 10	1.11.	50% de estudiantes de licenciatura que reprueban unidades de aprendizaje que cuentan con al menos dos sesiones de tutorías al semestre.	70% de estudiantes de licenciatura que reprueban unidades de aprendizaje que cuentan con al menos dos sesiones de tutorías al semestre.

2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura

Fuente	Código de Responsabilidad	Clave	Indicador para 2017	Meta al 2019
MO-FOD	3, 4, 22, 27, 6, 35, 7, 37, 39, 40	2.1.	70% de los estudiantes enterados del programa de actividades culturales y deportivas a realizarse por la Facultad.	% de los estudiantes el programa de actividades culturales y deportivas a realizarse por la Facultad.
PD-FOD	11, 35, 40	2.2.	10 Proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario.	10 Proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario.
PD-FOD	11, 27, 35, 37, 39, 40, 41, 42	2.3.	Desarrollar y difundir un programa de voluntariado deportivo de forma semestral.	70% de satisfacción de los usuarios que participan en Programas de Voluntariado.
PD-FOD	21, 27, 35, 11, 40,	2.4.	5 proyectos de investigación cuyo objetivo sea contribuir a la solución de problemas sociales, y en particular se desarrollen en colaboración con actores externos.	30% de los proyectos de investigación contribuyen a la solución de problemas sociales y se desarrollan en colaboración con actores externos

3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos

Fuente	Código de Responsabilidad	Clave	Indicador para 2017	Meta al 2019
PD-FOD	3, 4, 5, 9, 15-17, 36	3.1.	100% de los PTC con posgrado.	100% de los PTC con posgrado.
PD-FOD	3, 4, 5, 15, 21, 34, 36	3.2.	48% de PTC con el grado de doctor.	55% de PTC que cuentan con el grado de doctor.
MO-FOD, PD-FOD	3, 4, 5, 20, 21, 27, 34, 36	3.3.	64% de PTC con el perfil PRODEP.	70% de PTC cuentan con el perfil PRODEP.
MO-FOD, PD-FOD	3, 4, 5, 13, 20, 21, 27, 34, 36	3.4.	32% de los PTC con doctorado reconocidos por el SNI.	40% de los PTC con doctorado reconocidos por el SNI.
PD-FOD	3, 4, 5, 13, 20, 21, 27, 34, 36	3.5.	14% de los PTC reconocidos por el SNI.	20% de los PTC reconocidos por el SNI.
CIEES	3, 4, 5, 28, 29, 36	3.6.	65% de PTC que cuentan con el Diploma de Docencia Universitaria en pregrado o posgrado	80% de PTC que cuentan con el Diploma de Docencia Universitaria en pregrado o posgrado
CIEES, PD-FOD	3, 4, 10, 28, 29, 36	3.7.	20% de PTC que cuentan con el Diplomado de Tutorías	25% de PTC que cuentan con el Diploma de Tutorías
PD-FOD	10	3.8.	85% de PTC que participan en el programa institucional de tutoría.	100% de PTC que participan en el programa institucional de tutoría.
CIEES	3, 4, 5, 21, 35, 36	3.9.	50% de PTC que asisten a Congresos Nacionales e Internacionales que estén relacionados a su especialidad, LGAC o PE en el que imparten docencia.	65% de PTC que asisten a Congresos Nacionales e Internacionales que estén relacionados a su especialidad, LGAC o PE en el que imparten docencia.
PD-FOD	3,4,5,21, 36	3.10.	Publicación de al menos 2 productos científicos reconocidos por su calidad por cada PTC.	Publicación de al menos 4 productos científicos reconocidos por su calidad por cada PTC.
PD-FOD	3, 4, 5, 21, 35, 36	3.11.	Al menos una patente, derechos de autor o propiedad intelectual de los productos realizados por los Cuerpos Académicos.	Al menos dos patentes, derechos de autor o propiedad intelectual de los productos realizados por los Cuerpos Académicos.
CIEES	3, 8, 4, 18, 19, 28, 32, 36	3.12.	70% de profesores valorados en la Encuesta de Evaluación al Desempeño Magisterial con un promedio superior a 90.	80% de profesores valorados en la Encuesta de Evaluación al Desempeño Magisterial con un promedio superior a 90.

MO-FOD	3, 4, 8, 18, 19, 24	3.13.	80% de asistencia del personal docente a la impartición de su cátedra.	90% de asistencia del personal docente a la impartición de su cátedra.
MO-FOD	21	3.14.	50% de los productos realizados por los Cuerpos Académicos (CA) presentan coautorías entre profesores de la FOD y redes de investigación externas.	60% de los productos realizados por los Cuerpos Académicos (CA) presentan coautorías entre profesores de la FOD y redes de investigación externas.
PD-FOD	15-17, 21, 34, 35	3.15.	30% de PTC en Cuerpos Académicos en Formación.	0% de PTC en Cuerpos Académicos en Formación.
PD-FOD	15-17, 21, 34, 35	3.16.	18% de PTC en Cuerpos Académicos en Consolidación.	19% de PTC en Cuerpos Académicos en Consolidación.
PD-FOD	15-17, 21, 34, 35	3.17.	30 % de PTC en Cuerpos Académicos Consolidados.	57 % de PTC en Cuerpos Académicos Consolidados.
CIEES	3, 9, 15-17, 21, 22, 34	3.18.	20% de profesores de procedencia externa (otra dependencia, universidad nacionales o extranjera), que imparten docencia con valor crediticio.	20% de profesores de procedencia externa (otra dependencia, universidad nacionales o extranjera), que imparten docencia con valor crediticio.
PNPC	3, 4, 15, 21, 22, 34	3.19.	65% de los PTC del núcleo básico de los PE's de maestrías cuentan con el grado de doctorado.	70% de los PTC del núcleo básico de los PE's de maestrías cuentan con el grado de doctorado.
PNPC	3, 4, 15, 21, 22, 34	3.20.	60% de los PTC del núcle básico de los PE's de posgrado deberá pertenecer al SNI.	60% del total de los PTC del núcle básico de los PE's de posgrado deberá pertenecer al SNI y al menos el 40% del total de los PTC en el nivel II y III.
PNPC	4, 15-19, 34, 36	3.21.	50% de los PTC del núcleo básico de los PE's de posgrado deberá haber obtenido su grado más alto en una institución distinta a la que ofrece el programa.	60% de los PTC del núcleo básico de los PE's de posgrado deberá haber obtenido su grado más alto en una institución distinta a la que ofrece el programa.
PNPC	4, 15-19, 21, 22, 27	3.22.	40% de los PTC de posgrado con ejercicio profesional destacado y comprobable en el campo del programa.	60% de los PTC con ejercicio profesional destacado y comprobable en el campo del programa.

4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales

Fuente	Código de Responsabilidad	Clave	Indicador para 2017	Meta al 2019
PDI, PD-FOD, MO-FOD	3, 8, 9, 13, 5, 22, 27.	4.1.	2% de incremento en la matrícula de licenciatura con respecto a EJ16.	6% de incremento en la matrícula de licenciatura con respecto al semestre AD16.
PDI, PD-FOD, MO-FOD	4, 15-19, 21, 22, 5, 27, 7, 38	4.2.	2% de incremento en la matrícula de posgrado con respecto a EJ16.	6% de incremento en la matrícula de posgrado con respecto a EJ16.
CIEES	2, 3, 6, 8, 10, 27, 32, 36	4.3.	20% de reprobación de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad presencial.	15% de reprobación de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio en la modalidad presencial.
CIEES	2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 27, 32, 36	4.4.	40% de reprobación de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad No presencial.	30% de reprobación de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio en la modalidad No presencial.
CIEES	2, 3, 6, 8, 10, 11, 27, 32, 36	4.5.	25% de rezago de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad presencial.	20% de rezago de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio en la modalidad presencial.
CIEES	2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 27, 32, 36	4.6.	20% de rezago de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad No presencial.	15% de rezago de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio en la modalidad No presencial.
CIEES	2, 3, 6, 8, 10, 11, 27, 32, 36	4.7.	45% de deserción/abandono de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad presencial.	35% de deserción/abandono de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio en la modalidad presencial.
CIEES	2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 27, 32, 36	4.8.	60% de deserción/abandono de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad No presencial.	45% de deserción/abandono de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio en la modalidad No presencial.
CIEES	8, 11, 35, 40	4.9.	85% de estudiantes que han cubierto su Servicio Social al término del noveno semestre en la modalidad presencial.	90% de estudiantes que han cubierto su Servicio Social al término del noveno semestre en la modalidad presencial
CIEES	8, 9, 11, 35, 40	4.10.	90% de estudiantes que han cubierto su Servicio Social al término del noveno semestre en la modalidad No presencial	95% de estudiantes que han cubierto su Servicio Social al término del noveno semestre en la modalidad No presencial
CIEES	8, 14, 27	4.11.	15% de estudiantes de licenciatura con un promedio superior a 90/100 en la modalidad presencial.	25% de estudiantes de licenciatura con un promedio superior a 90/100 en la modalidad presencial.

CIEES	8, 9, 14, 27	4.12.	25% de estudiantes de licenciatura con un promedio superior a 90/100 en la modalidad No presencial.	35% de estudiantes de licenciatura con un promedio superior a 90/100 en la modalidad No presencial.
CIEES	2, 3, 8, 10, 11, 13, 27, 32, 36	4.13.	40% de Tasa de eficiencia terminal promedio por cohorte generacional (AD12-AD16, EJ13-EJ17) de la LCE en modalidad presencial.	60% de Tasa de eficiencia terminal promedio por cohorte generacional (AD14-AD18, EJ15-EJ19) de la LCE en modalidad presencial
CIEES	2, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 27, 32, 36	4.14.	25% de Tasa de eficiencia terminal promedio por cohorte generacional (AD12-AD16, EJ13-EJ17) de la LCE en modalidad No presencial.	45% de Tasa de eficiencia terminal promedio por cohorte generacional (AD14-AD18, EJ15-EJ19) de la LCE en modalidad No presencial.
CIEES	14, 36	4.15.	60% de egresados de licenciatura que se desempeñan laboralmente en una actividad afín a la formación en que han sido preparados (Entrenador, educador físico, gestor).	70% de egresados de licenciatura que se desempeñan laboralmente en una actividad afín a la formación en que han sido preparados (Entrenador, educador físico, gestor).
CIEES	8, 14, 16, 17, 19, 23, 36	4.16.	25% de los egresados de la licenciatura que continúan estudios de posgrado en la dependencia.	30% de los egresados de la licenciatura que continúan estudios de posgrado en la dependencia.
PD-FOD, PNPC	4, 15-19, 23	4.17.	60% de tasa de titulación por cohorte generacional en los programas educativos de posgrado.	70% de tasa de titulación por cohorte generacional en los programas de posgrado.
PNPC	4, 15-19, 22, 23	4.18.	60% de egresados del posgrado que se desempeñan laboralmente en una actividad afín a la formación en que han sido preparados (Investigación, sector académico, productivo, social o gubernamental).	80% de egresados del posgrado que se desempeñan laboralmente en una actividad afín a la formación en que han sido preparados (Investigación, sector académico, productivo, social o gubernamental).
PNPC	4, 15, 21, 34	4.19.	10% de egresados del doctorado que ingresan al Sistema Nacional de Investigadores	15% de egresados del doctorado que ingresan al Sistema Nacional de Investigadores
PNPC	4, 15-17, 23, 34	4.20.	25% de los egresados de los PE's de maestría que continúan estudios de doctorado.	30% de los egresados de la maestría continúan estudios de doctorado.
PNPC	4, 15-17, 22, 35	4.21.	50% de los egresados del posgrado que pertenecen a Academias, Sociedades y/o organizaciones profesionales (Certificación, Colegios Profesionales, etcétera).	70% de los egresados del posgrado que pertenecen a Academias, Sociedades y/o organizaciones profesionales (Certificación, Colegios Profesionales, etcétera).

PNPC	4, 15, 21, 34	4.22.	10% de los egresados del doctorado que realizan estancias posdoctorales Nacionales o Internacionales.	30% de los egresados del doctorado que realizan estancias posdoctorales Nacionales o Internacionales.
CIEES MO-FOD	8, 14, 18, 19, 22, 35, 27, 28, 29	4.23.	70% de satisfacción del empleador que contrata a los estudiantes egresados de la FOD.	70% de satisfacción del empleador que contrata a los estudiantes egresados de la FOD.
PNPC	4, 15-17, 21, 22	4.24.	90% de los estudiantes de doctorado que realizan un trabajo original (artículo indexado, libro, patentes, derechos de autor, desarrollo de software, etcétera) publicado o aceptado, asociado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento, según el área del conocimiento.	100% de los estudiantes de doctorado que realizan un trabajo original (artículo indexado, libro, patentes, derechos de autor, desarrollo de software, etcétera) publicado o aceptado, asociado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento, según el área del conocimiento.
PNPC	4, 15-17, 21, 22	4.25.	50% de los estudiantes de maestría que realizan un trabajo original (artículo indexado, libro, patentes, derechos de autor, desarrollo de software, etcétera) publicado o aceptado, asociado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento, según el área del conocimiento.	70% de los estudiantes de maestría que realizan un trabajo original (artículo indexado, libro, patentes, derechos de autor, desarrollo de software, etcétera) publicado o aceptado, asociado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento, según el área del conocimiento.
CIEES	3,4,5,7,8, 11, 14, 18, 19, 23, 24, 25, 28, 34, 35, 37, 38, 42	4.26.	70 % de satisfacción de los estudiantes respecto al trato respetuoso y eficiente en todos y cada uno de los trámites desde el ingreso hasta el egreso del programa que cursan.	85 % de satisfacción de los estudiantes respecto al trato respetuoso y eficiente en todos y cada uno de los trámites desde el ingreso hasta el egreso del programa que cursan.
CIEES	2, 4, 23	4.27.	70% de satisfacción de los estudiantes de los programas de becas de licenciatura y posgrado, respecto a la transparencia, justicia y equidad y estar libres de sesgos o favoritismos discrecionales.	85% de satisfacción de los estudiantes de los programas de becas de licenciatura y posgrado, respecto a la transparencia, justicia y equidad y estar libres de sesgos o favoritismos discrecionales.

5. Desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado, investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Fuente	Código de Responsabilidad	Clave	Indicador para 2017	Meta al 2019
PDI	4, 15-17, 27, 32, 33, 36.	5.1.	100% de los Planes de Desarrollo actualizados del posgrado y de la Dependencia	100% de los Planes de Desarrollo actualizados del posgrado y dela Dependencia.
PDI	6, 32, 36, 25, 27, 28, 29,36	5.2.	Elaboración y presentación ejecutiva de la Planeación Operativa Anual de la Facultad para el periodo 2017-2018.	Elaboración y presentación ejecutiva de la Planeación Operativa Anual de la Facultad para el periodo 2017-2018.
MO-FOD	3, 4, 5, 6, 34, 27, 8, 19.	5.3.	Incremento de un 20% las estancias y movilidad académica y de investigación a nivel nacional e internacional con respecto al año anterior.	Incremento en un 40% las estancias y movilidad académica y de investigación a nivel nacional e internacional con respecto al año anterior.
PD-FOD	3, 4, 6, 21, 34 35	5.4.	Lograr al menos 2 convenios específicos con alguna universidad extranjera relacionada con los diferentes PE’s de la Facultad.	Lograr al menos 7 convenios específicos con alguna universidad extranjera relacionada con los diferentes PE’s de la Facultad.
PD-FOD	3, 4, 6, 21, 34 35	5.5.	Lograr al menos 2 convenios específicos con alguna universidad nacional relacionada con los diferentes PE’s de la Facultad.	Lograr al menos 7 convenios específicos con alguna universidad nacional relacionada con los diferentes PE’s de la Facultad.

6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores públicos, social y productivo.

Fuente	Código de Responsabilidad	Clave	Indicador para 2017	Meta al 2019
PNPC	13, 15-17, 21, 22, 34, 35	6.1.	Al menos 1 doctor (nacionales ó extranjeros) que realiza estancia posdoctorales en la Facultad.	Al menos 3 doctores (nacionales y extranjeros) que realizan estancias posdoctorales en la Facultad.
PNPC	3, 4, 21, 35, 36,	6.2.	50% de los profesores del posgrado participan en proyectos de investigación interinstitucional, redes académicas y/o con los sectores público y privado.	70% de los profesores del posgrado que participan en proyectos de investigación interinstitucional, redes académicas y/o con los sectores público y privado
PD-FOD	3, 10, 11, 23, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42	6.3.	Integrar al 20% de los estudiantes en las diferentes áreas, laboratorios o departamentos de la Facultad como parte de su formación extracurricular, que fomente la interacción con la sociedad nuevoleonesa.	Integrar al 35% de los estudiantes en las diferentes áreas, laboratorios o departamentos de la Facultad como parte de su formación extracurricular, que fomente la interacción con la sociedad nuevoleonesa.
PD-FOD	3, 11, 37, 39, 40	6.4.	70% de los estudiantes de licenciatura participan en un programa de prácticas docentes en escuelas públicas e instituciones deportivas un día a la semana, lo que permitirá relacionar la teoría con la práctica.	100% de los estudiantes de licenciatura participan en un programa de prácticas docentes en escuelas públicas e instituciones deportivas un día a la semana, lo que permitirá relacionar la teoría con la práctica.
MO-FOD	3, 11, 4, 6, 35, 7, 37, 39, 40	6.5.	Fomentar y fortalecer en un 90% el programa de vinculación de los estudiantes con los sectores sociales.	Fomentar y fortalecer en un 95% el programa de vinculación de los estudiantes con los sectores sociales.
CIEES	11	6.6.	70% de satisfacción del receptor de servicio social que ha recibido el servicio de los estudiantes de la LCE.	90% de satisfacción del receptor de servicio social que ha recibido el servicio de los estudiantes de la LCE.

7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento

Fuente	Código de Responsabilidad	Clave	Indicador para 2017	Meta al 2019
CIEES y PNPC	20, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 37, 38, 42	7.1.	70% de satisfacción por parte de los estudiantes respecto a las aulas y espacios para la docencia (suficientes, adecuadas, limpias y seguras).	85% de satisfacción por parte de los estudiantes respecto a las aulas y espacios para la docencia (suficientes, adecuadas, limpias y seguras).
CIEES	26	7.2.	70% de satisfacción en de los usuarios respecto a la limpieza, orden y buen mantenimiento de las instalaciones.	85% de satisfacción en de los usuarios respecto a la limpieza, orden y buen mantenimiento de las instalaciones.
MO-FOD	5, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31	7.3	Cumplir en un 90% el programa de orden, limpieza y señalización de instalaciones.	Cumplir en un 95% el programa de orden, limpieza y señalización de instalaciones.
CIEES	12, 25, 27	7.4.	Contar con 1 capacitación a los estudiantes acerca del uso y aprovechamiento de la biblioteca, con conexiones y suscripciones a revistas y bancos de datos.	Contar con 2 capacitaciones especializadas para los estudiantes acerca del uso, aprovechamiento y optimización de los recursos que se ofrecen en los servicios de la biblioteca.
CIEES	25, 28, 29, 30	7.5.	Incrementar al menos dos servicios de conectividad permanente y eficiente que facilite las actividades del estudiante en la Facultad.	Incrementar al menos seis servicios de conectividad permanente y eficiente que facilite las actividades del estudiante en la Facultad
CIESS	25	7.6.	70 % de Satisfacción de los usuarios del soporte técnico y audiovisual ofrecido por la Facultad.	85 % de Satisfacción de los usuarios del soporte técnico y audiovisual ofrecido por la Facultad.
CIEES	5	7.7.	70% de usuarios satisfechos con el servicio que ofrece la cafetería de la Facultad (atención, comodidad, higiene, costo, variedad y nutrición de los alimentos).	85% de usuarios satisfechos con el servicio que ofrece la cafetería de la Facultad (atención, comodidad, higiene, costo, variedad y nutrición de los alimentos).
MO-FOD	5, 25, 26, 28, 29, 30, 31	7.8.	Cumplir en un 90% el programa de mantenimiento correctivo y preventivo a instalaciones, materiales, equipo de cómputo, conectividad y seguridad a nuestros clientes.	Cumplir en un 95% el programa de mantenimiento correctivo y preventivo a instalaciones, materiales, equipo de cómputo, conectividad y seguridad a nuestros clientes.
PD-FOD	1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 27	7.9.	70% de satisfacción del estudiante respecto a la comunicación constante, permanente y directa entre ellos y el director de la Facultad.	90% de satisfacción del estudiante respecto a la comunicación constante, permanente y directa entre ellos y el director de la Facultad.

8. Procuración de fondos y desarrollo económico

Fuente	Código de Responsabilidad	Clave	Indicador (Meta anual)	Meta al 2019
PD-FOD	20, 21, 35, 40, 41, 42, 27	8.1.	10% de los proyectos de investigación a desarrollarse en la Facultad deberán ser financiados por los sectores social y/o privado.	12% de los proyectos de investigación a desarrollarse en la Facultad deberán ser financiados por los sectores social y/o privado.
PD-FOD	35, 28, 29, 30, 27	8.2.	33% de los recursos de la Facultad deberán proceder de la prestación de servicios universitarios realizados por la Unidad de Vinculación.	35% de los recursos de la Facultad deberán proceder de la prestación de servicios universitarios realizados por la Unidad de Vinculación.

9. Internacionalización

Fuente	Código de Responsabilidad	Clave	Indicador (Meta anual)	Meta al 2019
CIEES	3, 8, 9, 13, 27, 6, 34	9.1.	30% de estudiantes que conocen acerca del programa de movilidad nacional e internacional.	50% de estudiantes que conocen acerca del programa de movilidad nacional e internacional.
CIEES	3, 8, 9, 13, 6, 34	9.2.	3% de los estudiantes de licenciatura realizan movilidad internacional (con valor crediticio).	5% de los estudiantes de licenciatura realizan movilidad internacional (con valor crediticio).
PNPC	4, 16, 17, 6, 34	9.3.	10% de los estudiantes de Maestrías Profesionalizantes realicen movilidad internacional (estancias, valor crediticio o prácticas profesionales)	30% de los estudiantes de Maestrías Profesionalizantes realicen movilidad internacional (estancias, valor crediticio o prácticas profesionales)
PNPC	4, 15, 6, 34	9.4.	20% de los estudiantes de doctorado realicen movilidad internacional (estancias o con valor crediticio).	50% de los estudiantes de doctorado realicen movilidad internacional (estancias o con valor crediticio).
PD-FOD	8-14, 15-23, 34	9.5.	Contar con al menos un programa educativo de corte internacional, en modalidad bilingüe.	Contar con dos programas educativos de corte internacional, en modalidad bilingüe.
PD-FOD	3, 8, 9, 4, 15-17, 19, 23, 27, 34	9.6.	1.5% de los estudiantes de la Facultad son extranjeros.	3% de los estudiantes de la Facultad son extranjeros.
PNPC	3, 4, 15-17, 21, 34	9.7.	El 40% de los productos de colaboración en las LGAC de los PE’s de posgrado deberán realizarse con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional.	El 70% de los productos de colaboración en las LGAC de los PE’s de posgrado deberán realizarse con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional.
PNPC	15, 21, 34	9.8.	El 40% de los miembros de los jurados de graduación de doctorado son miembros externos (nacionales o internacionales) al programa.	El 40% de los miembros de los jurados de graduación de doctorado son miembros externos internacionales al programa.
PNPC	16, 17, 21, 34	9.9.	El 33.3% de los miembros de los jurados de graduación de maestría son miembros externos (nacionales o internacionales) al programa.	El 33.3% de los miembros de los jurados de graduación de maestría son miembros externos (nacionales o internacionales) al programa.

10. Gestión institucional responsable

Fuente	Código de Responsabilidad	Clave	Indicador (Meta anual)	Meta al 2019
PD-FOD	3, 8, 9, 10, 11, 13, 14 4, 19, 20, 22 5, 24, 28, 25, 29, 26, 31 6, 33, 34, 35 28, 25, 29, 26, 31, 27	10.1.	54 Procesos certificados con base en normas internacionales.	70 Procesos certificados con base en normas internacionales.
PD-FOD	33	10.2.	Interaccionar el 100% de los procesos mediante un diagrama.	Interaccionar el 100% de los procesos mediante un diagrama.
PD-FOD	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	10.3.	80% de personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad.	90% de personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad.
MO-FOD	**3**, 8, 9, 10, 11, 13, 14 **4**, 19, 20, 22, 23 **5**, 24, 25, 27, 28, 29, 26, 31 **6**, 33, 34, 35, 36 **7**, 42	10.4	Lograr la certificación del sistema de administración de la calidad de la dependencia bajo la norma ISO 9001:2015.	Lograr la re-certificación del sistema de administración de la calidad de la dependencia bajo la norma ISO 9001:2015.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional **(PDI),** Plan de Desarrollo de la FOD (**PD-FOD**), Indicadores programas profesionalizantes CONACYT (**PNPC-P**), Indicadores programas ciencias CONACYT (**PNPC-C**), Indicadores programas en modalidad no presencial o mixta CONACYT **(PNPC-D)**, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**), Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física (**COMACAF**), Manual Organizacional 2016-2019 **(MO-FOD)**, y Actualización del Plan de Desarrollo de la Facultad de Organización Deportiva 2012-2020 **(PD-FOD)**.

Responsables. Cada una de las jefaturas y coordinaciones será responsable directo del cumplimiento de los indicadores, sin embargo, los subdirectores, la subdirección general y el director supervisarán y facilitarán el cumplimiento de los mismos.

A continuación se muestra el código establecido para cada funcionario dentro del organigrama.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
ORGANIGRAMA

FOD
FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

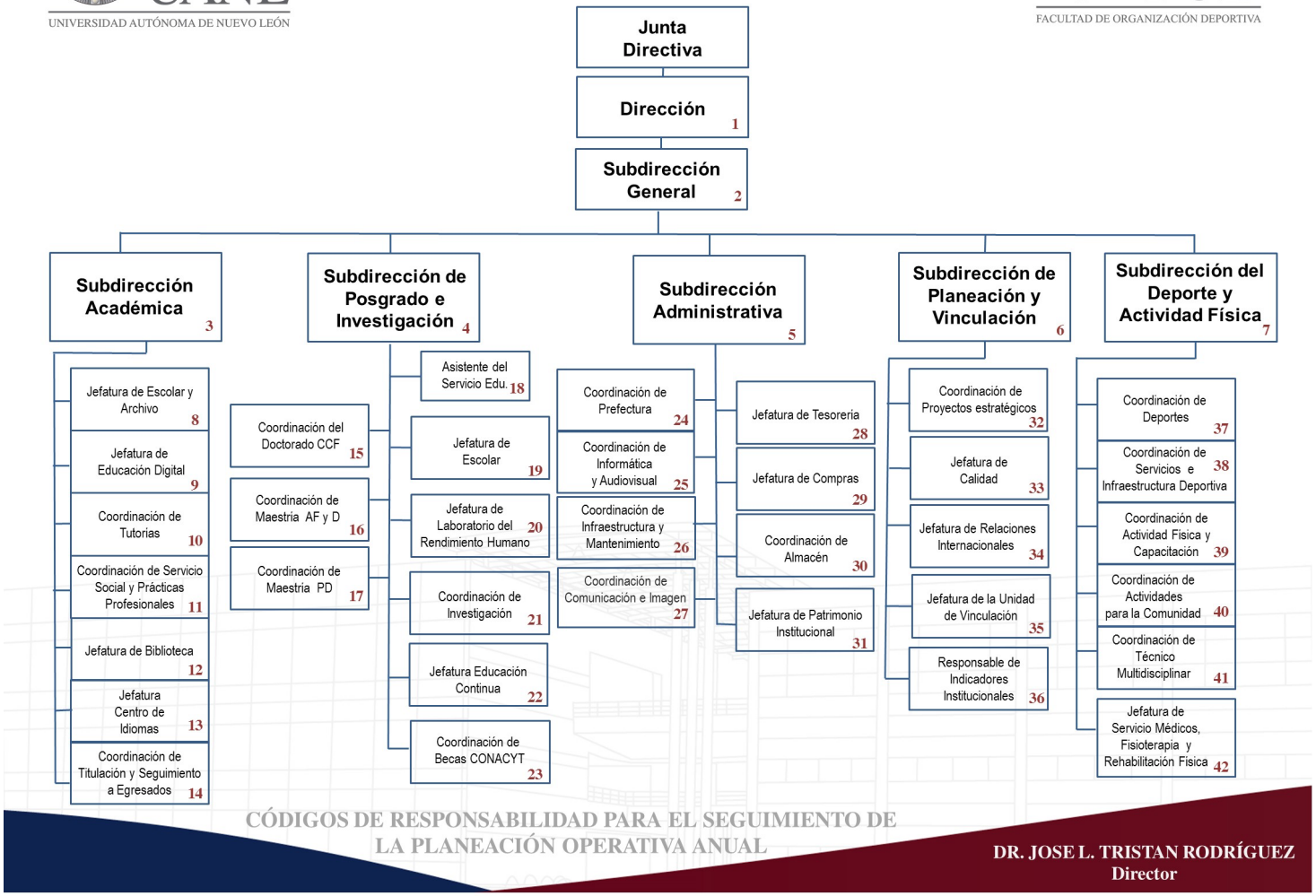

CÓDIGOS DE RESPONSABILIDAD PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL

DR. JOSE L. TRISTAN RODRÍGUEZ
Director

C) Indicadores de medición, fórmula, acciones específicas, indicadores semestrales y porcentaje de avance de la meta al 2019.

Clave	Indicador	Fórmula	Acciones Específicas de la Dependencia	Indicador AD-16	Indicador EJ-16	Porcentaje de avance a EJ-19
1.1.	% de los profesores estén certificados en la implementación del Modelo Educativo y Académico de la UANL.	Total de PTC certificados en la implementación del Modelo Educativo y Académico de la UANL / Total PTC * 100	• Recopilación de los certificados de los profesores. • Actualizar semestralmente la base de datos de los cursos de cada profesor. • Gestionar recursos necesarios para la impartición de los cursos. • Programar los diplomados y/o cursos con diferentes propuestas de horarios y sedes para incorporar a la mayor parte de profesores. • Revisar con la DEL la programación del curso presencial o a distancia. Y verificar viabilidad con la Dirección de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la UANL para certificar. • Resguardo de la evidencia al término del curso.			
1.2.	% de los programas actualizados de acuerdo al Modelo Educativo 2015.	Total de PE de Lic. y Posgrado actualizados de acuerdo al Modelo Educativo 2015 /Total de PE de Lic. y Posgrado * 100	• Continuar con las actividades del rediseño de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, con base al Manual para la presentación de propuestas de			

			creación o rediseño curricular de PE's de Técnico Superior universitario, Profesional Asociado y Licenciatura de la UANL (2016). • Implementar las modificaciones establecidas en los Lineamientos para orientar el proceso de reforma de los programas educativos de posgrado (LOPRPEP, 2016) para los programas de posgrado MAFyD y DCCF. • Concluir el proceso de revisión del rediseño de la Maestría en Psicología del Deporte por parte de Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, el Departamento de Escolar y Archivo y la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.			
1.3.	% de estudiantes atendidos en programas organizados por educación continua (EC).	Número de estudiantes inscritos en un periodo y atendidos en programas organizados por EC / total de estudiantes inscritos en un periodo * 100	• Establecer un catálogo semestral de los programas de EC. • Difusión mensual en medios electrónicos e impresos de los programas de EC. • Difusión diaria con al menos dos semanas de antelación de los eventos próximos de EC. • Realizar un estudio de necesidades de formación y actualización de los			

			profesionales en activo. • Evaluación de la satisfacción de los participantes en los programas de EC. • Solicitar el aval de la Dirección de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la UANL o de algún organismo acreditador externo.			
1.4.	Número de profesores visitantes (nacionales o extranjeros) que imparten algún curso de educación continua, conferencia magistral, taller, certificación.	Cantidad de profesores visitantes (nacionales o extranjeros) que imparten algún curso de educación continua, conferencia magistral, taller, certificación.	• Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, para el desarrollo del Programa de EC.			
1.5.	% de programas educativos que se imparten en colaboración entre al menos dos DES de la UANL.	Total de PE de Lic. que colaboran con otras DES de la UANL/ Total de PE * 100	• Concluir el proceso de creación de la Maestría en Comunicación Deportiva (MCD) en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Comunicación. • Atender a las observaciones realizadas por la DSEP a la MCD. • Convenio de colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras para impartir las unidades de aprendizaje de FOGU en inglés para la modalidad bilingüe. • Estudio de factibilidad y pertinencia para la creación de un programa educativo en Prevención y readaptación			

			Físico-Deportivo, en conjunto con alguna DES. • Estudio de factibilidad y pertinencia para la creación de la Maestría en Nutrición Deportiva en colaboración con la FASPyN.			
1.6.	% de los programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES y por el CIEES.	Total de PE de Lic. Evaluados por algún organismo/ Total de PE de Licenciatura * 100	• Establecer un Plan de Trabajo a través de comisiones para atender los requerimientos solicitados por CIEES. • Cumplir con los requerimientos para la acreditación ante el CIEES de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad presencial, mediante juntas de seguimiento de las diferentes Comisiones. • Conjuntar las evidencias de cada uno de los ejes y categorías del CIEES. • Proporcionar facilidades administrativas para el desarrollo óptimo de las reuniones de seguimiento. • Constancias/Diplomas para el Comité. • Asignar presupuesto de la Facultad para el pago de la acreditación.			
1.7.	% de programas de posgrados acreditados en el Padrón Nacional de	Total de PE de posgrados acreditados en el Padrón Nacional de Posgrados de	• Revisar los parámetros e indicadores de los programas de posgrado en la modalidad			

	Posgrados de Calidad del CONACYT.	Calidad del CONACYT / Total de PE de Posgrado * 100	no escolarizada (Marco de Referencia y Anexo A) del PNPC. • Conjuntar las evidencias solicitadas en el Marco de Referencia. • Llenar la información correspondiente en la Plataforma Tecnológica del PNPC. • Atender y participar en la convocatoria del PNPC 2017 en la Maestría en Actividad Física y Deporte en la modalidad No presencial. • Una vez aprobada la Maestría en Comunicación Deportiva por el H. Consejo Universitario atender y participar en la convocatoria de programas de reciente ingreso al PNPC para poder ofertarlo. • Capacitación por parte de la Dirección de Educación Digital a los PTC que participen en los PE en modalidad no presencial. • Proporcionar facilidades administrativas para el desarrollo óptimo de las reuniones de seguimiento.			
1.8.	% de los programas educativos acreditados por algún organismo	Total de PE de posgrados y Licenciatura acreditados por algún organismo	• Revisar los parámetros e indicadores de un organismo acreditador internacional para			

	internacional de reconocido prestigio.	internacional/ Total de PE de Posgrado y Licenciatura * 100	someter a evaluación la Maestría en Actividad Física y Deporte y la Maestría en Psicología del Deporte. • Conjuntar los documentos actualizados requeridos por el organismo. • Llenar la plataforma o medio electrónico para la evaluación. • Someter a evaluación por el organismo acreditador. • Proporcionar facilidades administrativas para el desarrollo óptimo de las reuniones de seguimiento. • Asignar presupuesto de la Facultad para el pago de la acreditación.			
1.9.	% de los programas educativos de la DES con estudios de factibilidad y pertinencia que le den sustento, legitimidad y credibilidad social.	Total de los programas educativos de la DES con estudios de factibilidad y pertinencia / Total de programas de la Facultad * 100	• Cotizar con la Facultad de Economía de la UANL los estudios de pertenencia de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, así como de la Maestría en Actividad Física y Deporte en ambas modalidades. • Facilitar la base de datos de estudiantes, egresados y empleadores a la persona designada para llevar a cabo el estudio. • Revisar el documento entregado por parte de las diferentes autoridades y			

			académicos de licenciatura y posgrado. • Asignar presupuesto de la Facultad para el pago de los estudio de factibilidad y pertinencia.			
1.10.	% de estudiantes en situación de riesgo (escasos recursos, zonas marginadas/lejanas, padres de familia, deportistas de alto rendimiento) que cuentan con al menos dos sesiones de tutorías al semestre.	Total de estudiantes inscritos en un periodo en situación de riesgo que cuentan con al menos dos sesiones de tutorías al semestre / Total de alumnos inscritos en un periodo que en situación de riesgo * 100	• La Sociedad de Alumnos de la FOD identifica los estudiantes que viven en zona alejadas a la zona metropolitana, de bajos recursos económicos, padres de familia y deportistas de alto rendimiento. • Base de datos con información completa de los estudiantes detectados. • Otorgar beca y/o prórroga y dar seguimiento semestral para mantenerla. • Canalizar a Tutoría para atención personalizada a las personas identificadas.			
1.11.	% de estudiantes de licenciatura que reprueban unidades de aprendizaje que cuentan con al menos dos sesiones de tutorías al semestre	Promedio de alumnos reprobado en 1ª oportunidad/ Promedio de alumnos inscritos en todas las asignatura * 100	• El Departamento de Escolar identifica a los estudiantes con base a la cantidad de materias reprobadas, así como el semestre de mayor incidencia. • Base de datos clasificada con base a las diversas situaciones de reprobación. • Canalizar a Tutoría para atención personalizada.			
2.1.	% de estudiantes enterados del programa	Total de la muestra (alumnos) del estudio de	• Crear un Programa de Actividades Culturales y			

	de actividades culturales y deportivas a realizarse por la Facultad.	conocimiento de actividades culturales y deportivas / Total de alumnos inscritos * 100	Deportivas en donde participen alumnos de la Facultad. • Difundir el programa creado en los diferentes medios (página web, pantallas, redes sociales). • Enterar e involucrar a las actividades culturales y deportivas a los facilitadores de UA's para la difusión en las aulas. • Evaluar el porcentaje de estudiantes enterados en la realización del evento. • Reportar la cantidad de estudiantes que participan en cada uno de los eventos.			
2.2.	Proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario.	Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario.	• Vincular actividades se servicio social y prácticas profesionales (SSyPP) con proyectos de extensión. • Relación de alumnos que realizan SSyPP con los proyectos de extensión.			
2.3.	% de satisfacción del Programa de Voluntariado Deportivo.	Total de la muestra (usuarios) del estudio de satisfacción del programa de voluntariados / Total de usuarios que opinaron "satisfechos" de la participación del programa de voluntariados * 100	• Encuesta de satisfacción a los estudiantes que participan en Voluntariado Deportivo.			

2.4.	Proyectos de investigación cuyo objetivo sea contribuir a la solución de problemas sociales, y en particular se desarrollen en colaboración con actores externos.	Número de proyectos de investigación cuyo objetivo sea contribuir a la solución de problemas sociales, y en particular se desarrollen en colaboración con actores externos.	• Identificar los proyectos de investigación actuales que impacten en la solución de problemas sociales. • Integrar a miembros externos en los proyectos de investigación • Difundir en la página web de la Facultad los resultados parciales o totales de los proyectos.			
3.1.	% de los PTC con posgrado	Total de Profesores de tiempo completo que cuentan con un posgrado/ Total de profesores de tiempo completo * 100	• Contratar exclusivamente como PTC aquellos que cuenten con un posgrado. • Identificar a profesores por horas que cursen actualmente el doctorado.			
3.2.	% de PTC con el grado de doctor.	Total de Profesores de tiempo completo que cuentan con un doctorado/ Total de profesores de tiempo completo * 100	• Facilitar y propiciar la titulación de PTC que hayan concluido estudios de doctorado. • Aplicar a convocatorias del CONACyT y del PRODEP para que los PTC cursen un doctorado en el extranjero. • Aplicar a convocatorias de repatriación, retención y cátedras que ofrece el CONACyT. • Incentivar a los PTC para que estudien un doctorado. • Descarga académica a máximo de 10hrs por semana frente a grupo a los PTC que cursen un			

			doctorado en modalidad semipresencial o a distancia.			
3.3.	% de PTC con el perfil PRODEP.	Total de Profesores de tiempo completo que cuentan con perfil PRODEP/ Total de profesores de tiempo completo * 100	• Realizar un Taller semestral para difundir los requisitos para la obtención del perfil PRODEP. • Identificar a los PTC próximos para vencer su perfil o los que aún no lo cuentan para participar en los Talleres. • Reconocer en la página web, pantallas y redes sociales a los PTC con perfil PRODEP.			
3.4. y 3.5.	% de los PTC reconocidos por el SNI.	Total de Profesores de tiempo completo que cuentan con perfil SNI/ Total de profesores de tiempo completo con doctorado* 100. Total de Profesores de tiempo completo que cuentan con perfil SNI/ Total de profesores de tiempo completo * 100	• Cursos de inglés en la Facultad para todos los PTC y los profesores por horas que cursen un doctorado. • Realizar un Taller de apoyo para ingresar al SNI. • Seminario bimestral (agosto, octubre, febrero y abril) de avances de Investigación por áreas disciplinares. • Reconocer en la página web, pantallas y redes sociales a los PTC reconocidos por el SNI. • Involucrar en la asesoría de tesis de maestría y doctorado a los PTC con grado de doctor. • Involucrar a docencia de maestría y doctorado a los PTC con grado de doctor. • Fortalecer los CA's a través de un Consejo Consultivo			

			Nacional e Internacional.			
3.6.	% de PTC que cuentan con el Diplomado de Docencia Universitaria en pregrado o posgrado	Total de PTC con Diplomado de Docencia Universitaria/Total de PTC * 100	• Actualizar semestralmente la base de datos de los cursos de cada profesor. • Gestionar recursos necesarios para la impartición de los cursos. • Programar los diplomados y/o cursos con diferentes propuestas de horarios y sedes para incorporar a la mayor parte de PTC. • Resguardo de la evidencia al término del curso.			
3.7.	% de PTC que cuentan con el Diplomado de Tutorías	Total de PTC con diplomado en tutorías/Total de PTC * 100	• Actualizar semestralmente la base de datos de los cursos de cada profesor. • Revisar el avance en el Diplomado de cada PTC y propiciar la conclusión. • Gestionar recursos necesarios para la impartición de los cursos. • Programar los diplomados y/o cursos con diferentes propuestas de horarios y sedes para incorporar a la mayor parte de PTC. • Resguardo de la evidencia al término del curso. • Verificar que todos los PTC que cuenten con el Diplomado participen en el programa de tutorías.			

3.8.	% de PTC que participan en el programa institucional de tutoría.	Total de PTC con grupos asignados como tutor tutorías/Total de PTC * 100	• Difundir a los PTC los beneficios de ser tutor para el reconocimiento de perfil PRODEP. • Reconocer a todos los PTC que cumplen con las actividades designadas en el programa de tutorías. • Involucrar a todos los PTC en el programa.			
3.9.	% de PTC que asisten a Congresos Nacionales e Internacionales que estén relacionados a su especialidad, LGAC o PE en el que imparten docencia.	Total de PTC miembros de algún cuerpo académico/Total de PTC * 100	• Identificar los congresos de las diversas LGAC o PE en donde se publique una memoria final. • Difundir los congresos en la página web y redes sociales de la Facultad • Co-financiar en conjunto con el presupuesto de proyectos del PTC la asistencia a los eventos fuera del estado. • Divulgar convocatorias con financiamiento para proyectos de investigación. • Resguardo de la evidencia al término del congreso. • Informar a la Subdirección Administrativa el periodo de ausencia (con visto bueno del Jefe Inmediato), el nombre del congreso, sede y entregar memoria y constancia a su regreso.			
3.10.	Publicación de productos científicos reconocidos	Total de PTC con al menos 2 productos científicos	• Realizar un Taller de redacción de artículos y normativas de			

	por su calidad por cada PTC.	reconocidos por su calidad /Total de PTC * 100	publicación en las instalaciones de la Facultad. • Identificar y participar en el envío de artículos en los suplementos o monográficos especiales (*Special Issues*) de las revistas con índices de impacto (JCR ó SJR). • Identificar y enviar trabajos en extenso o resúmenes en Congreso Internacionales que publiquen los trabajos en revistas con índices de impacto (JCR ó SJR) o en Libro de Actas indexado en *Conference Proceedings Citation Index* . • Consolidar la Revista de Ciencias del Ejercicio de la FOD. • Enviar artículos en las revistas del Padrón de CONACyT. • Utilizar la página web *American Journal Experts* para traducción y edición de artículos a publicarse.			
3.11.	Patentes, derechos de autor o propiedad intelectual de los productos realizados por los Cuerpos Académicos.	Total de PTC con patentes, derechos de autor o propiedad intelectual /Total de PTC miembros de cuerpos académicos * 100	• Realizar un Taller de Derechos de Autor para los miembros y colaboradores de los CA's. • Identificar y difundir los requisitos que establece el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).			

			• Gestionar la reserva de derechos ante la instancia correspondiente. • Fortalecer los productos de los CA's a través de un Consejo Consultivo Nacional e Internacional.			
3.12.	% de PTC valorados en la Encuesta de Evaluación al Desempeño Magisterial con un promedio superior a 90.	Total de PTC con promedio superior a 90 en la Encuesta de Evaluación al Desempeño Magisterial /Total de PTC encuestados * 100	• Reconocer semestralmente en el tablón de anuncios, pantallas, web de la FOD a los profesores mejores evaluados de cada uno de los programas educativos. • Pagar la inscripción a un congreso nacional o internacional de su especialidad en donde sus trabajos sean publicados en Memorias de Congreso. • Resguardar el reconocimiento del profesor.			
3.13.	% de asistencia del personal docente a la impartición de su cátedra.	Total de asistencias de los profesores / Total de asistencias al semestre * 100	• La Subdirección Administrativa reporta mensualmente la asistencia a clases. • Las subdirecciones académica y de posgrado reconocen mensualmente a los profesores que asisten en el horario asignado. • Llamar telefónicamente al profesor que no ha reportado asistencia. • Reponer la clase.			
3.14.	% de los productos	Total de productos	• Identificar los diferentes CA's			

	realizados por los Cuerpos Académicos (CA) presentan coautorías entre profesores de la FOD y redes de investigación externas.	realizados por los Cuerpos Académicos (CA) con coautorías entre profesores de la FOD y redes de investigación externas / Total de la producción científica de todos los CA's * 100	del país que abordar temáticas similares a los proyectos de los CA's de la FOD. • Participar en convocatorias de redes financiadas por el PRODEP y el CONACyT. • Integrar dentro de los Plan de Trabajo de cada CA la participación de al menos dos miembros del CA y de la FOD en las publicaciones que emanen de trabajos en red. • Fortalecer los productos CA's a través del Consejo Consultivo Nacional e Internacional.			
3.15.	% de PTC en Cuerpos Académicos en Formación.	Total de PTC en cuerpos académicos en Formación/ Total PTC en cuerpos académicos *100	• Integrar los CA's exclusivamente con PTC que cuenten con perfil PRODEP y con grado de doctor; así mismo que participen en productos conjuntos alineados a las LGAC de los CA's. • Integrar como colaboradores a aquellos PTC que cuentan con perfil PRODEP, están cursando el doctorado, y participan activamente en la LGAC de los CA's.			
3.16.	% de PTC en Cuerpos Académicos en Consolidación.	Total de PTC en cuerpos académicos en Consolidación / Total PTC en cuerpos académicos *100	• Revisar las características de un CAEC en la Reglas de Operación para el Desarrollo Profesional Docente. • Integrar a PTC que compartan LGAC comunes y de las que se			

			desprendan productos científicos. • Los PTC de los CAEC colaboran con otros CA's. • Todos los miembros del CAEC imparten docencia en pregrado y posgrado y dirigen tesis de maestría y/o doctorado. • El 100% de los PTC con reconocimiento en el SNI están involucrados en los CA's.			
3.17.	% de PTC en Cuerpos Académicos en Consolidación.	Total de PTC en cuerpos académicos Consolidados / Total PTC en cuerpos académicos *100	• Revisar las características de un CAC en la Reglas de Operación para el Desarrollo Profesional Docente. • Integrar a PTC que compartan LGAC comunes y de las que se desprendan productos científicos. • Los PTC de los CAEC colaboran con otros CA's nacionales e internacionales. • Todos los miembros del CAC imparten docencia en pregrado y posgrado y dirigen tesis de doctorado. • El 100% de los PTC con reconocimiento en el SNI están involucrados en los CA's.			
3.18.	% de profesores de procedencia externa (otra dependencia, universidad nacionales o	Total de profesores visitantes / Total de profesores que forman la planta académica de un	• Participar en convocatorias para recibir profesores visitantes. • Identificar las unidades de			

	extranjera), que imparten docencia con valor crediticio.	periodo * 100	aprendizaje que sean susceptibles de ser complementadas con profesores visitantes. • Solicitar a los PTC al término de cada semestre una relación con la propuesta de profesores invitados que puedan impartir cátedra en el semestre posterior. • Identificar fuentes de financiamiento interno que permitan coadyuvar en la estancia del profesor. • Proponer un curso/taller de educación continua con los profesores visitantes. • Agregar en la plataforma SIASE el estatus de profesor visitante para darlo de alta en todos los formatos de escolar (horarios, minutas, listas de asistencia, etc.)			
3.19.	% de los PTC del núcleo básico de los PE's de maestrías cuentan con el grado de doctorado.	Total de PTC que imparten en maestría y tienen doctorado/ Total de PTC que imparten en maestría * 100	• Integrar como miembros del núcleo básico de las maestrías a los PTC con doctorado que sus LGAC estén en línea con los PE's. • Revisar las acciones (3.2.) para fomentar que los miembros de los núcleos básicos de las maestrías obtengan su doctorado.			
3.20.	% del los PTC del núcleo	Total de PTC que imparten	• Integrar como miembros del			

	básico de los PE's de posgrado deberá pertenecer al SNI.	en maestría tiene perfil SNI/ Total de PTC que imparten en posgrado * 100	núcleo básico de los PE's de posgrado a todos los PTC con SNI. • Revisar las acciones (3.4, 3.5. y 3.10) para fomentar que los miembros de los núcleos básicos de los PE's de posgrado sean reconocidos por el SNI.			
3.21.	% de los PTC del núcleo básico de los PE's de posgrado deberá haber obtenido su grado más alto en una institución distinta a la que ofrece el programa.	Total de PTC que imparten en maestría y tienen su grado de doctorado lo obtuvieron en una institución distinta a la que ofrece el programa/ Total de PTC que imparten en maestría * 100	• Tramitar el título de doctorado en la UACH a todos aquellos profesores que concluyeron el doctorado en la UANL. • Promover las estancias posdoctorales a los egresados del doctorado. • Generar convenios de doble titulación con universidades extranjeras. • Integrar como núcleo básico a profesores que hayan concluido su doctorado en el extranjero y que su LGAC esté en línea con los PE's del posgrado. • Actualizar semestralmente la base de datos de los PTC con la procedencia del grado obtenido.			
3.22	% de PTC de posgrado con ejercicio profesional destacado y comprobable en el campo del programa.	Total de PTC de posgrado con ejercicio profesional destacado y comprobable en el campo del programa / Total de PTC de	• Actualizar semestralmente la base de datos de las conferencias, talleres, cursos y/o certificaciones que el PTC ha impartido.			

		posgrado * 100	• Actualizar anualmente el CVU de los PTC en la página web de la FOD, convocados por la Subdirección Académica y Posgrado. • Relación de productos por LGAC. • Afiliarse a asociaciones académicas, colegios y organizaciones profesionales que estén en línea con las LGAC de los PE's de posgrado. • Resguardar evidencias de las constancias como ponente de los PTC así como de las afiliaciones.			
4.1.	% de incremento en la matrícula de licenciatura con respecto a EJ16.	Total de matrícula de licenciatura periodo actual/ total de matrícula de licenciatura con respecto al año anterior	• Realizar difusión en español y en inglés del programa de licenciatura en diferentes medios de comunicación. • Promocionar la licenciatura en los programas talentos de la preparatoria. • Promocionar en el Programa de Educación Continua los PE's de posgrado. • Participar en convocatoria Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior).			
4.2.	% de incremento en la matrícula de posgrado con respecto a EJ16.	Total de matrícula de posgrado periodo actual/ total de matrícula de	• Identificar alumnos de la licenciatura que sean candidatos para ingresar al			

		posgrado con respecto al año anterior	posgrado. • Asistir a las Ferias de Posgrados de Calidad del CONACyT a difundir los programas. • Divulgar en español e inglés los programas de posgrado que se ofertan en la Facultad. • Divulgar los requisitos internos y del CONACyT para ser candidatos a Becas de Manutención. • Promocionar en el Programa de Educación Continua los PE's de posgrado. • Difundir los PE's de posgrado en la infraestructura deportiva.			
4.3.	% de reprobación de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad presencial	Promedio de alumnos reprobado en 1ª oportunidad/ Promedio de alumnos inscritos en todas las asignatura * 100 modalidad presencial	• Monitorear el índice de reprobación por unidad de aprendizaje, por profesor y por semestre, mediante el Departamento de Escolar. • La Subdirección Académica convoca para revisar los contenidos, las evidencias y los tiempos de entrega en los PA's de las UA con mayor índice de reprobación. • Entrevista con los profesores y estudiantes para detectar la causa principal. • De acuerdo a la causa principal, programar cursos preventivos intersemestrales,			

			asesorías, capacitación a profesores y rotación de profesores titulares. • Socializar al inicio del semestre entre los docentes y alumnos los lineamientos del producto integrador. • Abrir grupos especiales en las UA's con mayor índice de reprobación. • Los Representantes de Grupo informan a Subdirección Académica el avance y cumplimiento del programa educativo y de la asistencia del profesor.			
4.4.	% de reprobación de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad No presencial	Promedio de alumnos reprobado en 1ª oportunidad/ Promedio de alumnos inscritos en todas las asignatura * 100 modalidad No presencial	• Monitorear el índice de reprobación por unidad de aprendizaje, por profesor y por semestre. • Revisar los contenidos, las evidencias y los tiempos de entrega en los PA's de las UA con mayor índice de reprobación. • Entrevista con los profesores y encuesta electrónica con los estudiantes para detectar la causa principal. • De acuerdo a la causa principal, programar cursos preventivos presenciales, asesorías, capacitación a profesores y rotación de			

			profesores titulares. • Realizar al inicio del semestre un foro de discusión en la plataforma Nexus para socializar los lineamientos del producto integrador entre los estudiantes y los docentes. • Abrir grupos especiales en las UA's con mayor índice de reprobación.			
4.5.	% de rezago de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad presencial.	Retención - Egreso de una generación por cohorte generacional modalidad presencial	• Difundir en diferentes medios de comunicación los periodos de reingreso y regularización. • Identificar las causas del rezago estudiantil. • Realizar en Juntas de Academia un Plan de Acción para erradicarlo. • Mantener una comunicación telefónica inmediata con los alumnos de reingreso si al término del periodo ordinario de inscripciones aún no la han realizado. • Proceder a inscripción extraordinaria, pero previa a la conciliación para inscribir a los alumnos de reingreso. • Cursos remediales para asesorías ordinarias con la UA's pendientes por el alumno (rezago).			
4.6.	% de rezago de la Licenciatura en Ciencias	Retención - Egreso de una generación por cohorte	• Difundir en diferentes medios de comunicación y			

	del Ejercicio modalidad presencial.	generacional modalidad No presencial	principalmente en la plataforma NEXUS los periodos de reingreso y regularización. • Identificar las causas del rezago estudiantil mediante encuestas electrónicas. • Realizar en Juntas de Academia un Plan de Acción para erradicarlo. • Mantener una comunicación telefónica inmediata con los alumnos de reingreso si al término del periodo ordinario de inscripciones aún no la han realizado. • Proceder a inscripción extraordinaria, pero previa a la conciliación para inscribir a los alumnos de reingreso. • Cursos remediales para asesorías ordinarias con la UA's pendientes por el alumno (rezago).			
4.7.	% de deserción/abandono de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad presencial.	1er ingreso - egreso - rezago de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad presencial	• Considerar las acciones descritas en 1.10 y 1.11. • Mantener una comunicación constante (electrónica y telefónica) con todos aquellos alumnos con posibilidad de regularización. • Difundir en diferentes medios de comunicación los periodos de regularización (boletín, página Web y redes sociales).			

			• Identificar a los alumnos que abandonaron los estudios en el semestre AD16 (baja con derecho) y comunicarse con ellos para proceder a su regularización en EJ17. • Revisar la asistencia de los estudiantes durante el mes de agosto/febrero de primero a tercer semestre, y proponer baja con derecho a aquellos alumnos que no se han reportado.			
4.8.	% de deserción/abandono de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad No presencial.	1er ingreso - egreso - rezago de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad No presencial	• Considerar las acciones descritas en 1.10 y 1.11. • Mantener una comunicación constante (electrónica y telefónica) con todos aquellos alumnos con posibilidad de regularización. • Difundir en diferentes medios de comunicación y principalmente en la plataforma NEXUS los periodos de regularización. • Identificar a los alumnos que abandonaron los estudios en el semestre AD16 y comunicarse con ellos para proceder a su regularización en EJ17. • Revisar el cumplimiento en el envío de las evidencias de los estudiantes durante el mes de agosto/febrero de primero a			

			tercer semestre, y proponer baja con derecho a aquellos alumnos que no han ingresado a la plataforma.			
4.9.	% de estudiantes que han cubierto su Servicio Social al término del noveno semestre en la modalidad presencial.	Total de alumnos que aprobaron la asignatura de servicio social periodo actual / Total de alumnos inscritos en la asignatura de servicio social periodo actual * 100 en la modalidad presencial	• Programar semestralmente una sesión informativa que facilite al estudiante la solicitud para seleccionar el SS. • Taller para elaborar reportes de SS en la plataforma SIASE a todos los alumnos que fueron registrados en agosto 2016/enero 2016. • Citar a los responsables de programas para que asistan a la sesión semestral y dar seguimiento a los reportes. • Entregar el formato del programa para solicitar prestadores de SS a los diferentes responsables de área de la FOD y de áreas afines para capturarse en el SIASE. • Difundir en las pantallas, redes sociales y visita en cada salón, los periodos y requisitos para registrar el SS.			
4.10.	% de estudiantes que han cubierto su Servicio Social al término del noveno semestre en la modalidad No presencial	Total de alumnos que aprobaron la asignatura de servicio social periodo actual / Total de alumnos inscritos en la asignatura de servicio social periodo	• Programar semestralmente una sesión informativa que facilite al estudiante la solicitud para seleccionar el SS. • Taller para elaborar reportes de SS en la plataforma SIASE a			

		actual * 100 en la modalidad No presencial	todos los alumnos que fueron registrados en agosto 2016/enero 2016. • Citar a los responsables de programas para que asistan a la sesión semestral. • Llenar el programa para solicitar prestadores de servicio social. • Entregar el formato del programa para solicitar prestadores de SS a los diferentes responsables de área de la FOD y de áreas afines para capturarse en el SIASE. • Difundir en las pantallas, redes sociales y en la plataforma NEXUS, los periodos y requisitos para registrar el SS.			
4.11.	% de estudiantes de licenciatura con un promedio superior a 90/100.	Total de alumnos inscritos en los en la modalidad presencial con promedio igual o mayor a 90 / total de alumnos inscritos en periodo actual de la modalidad presencial * 100. Total de alumnos inscritos en los en la modalidad No presencial con promedio igual o mayor a 90 / total de alumnos inscritos en	• Reconocer semestralmente en el muro de la FOD, pantallas, web y redes sociales a todos aquellos estudiantes que cuentan con promedio superior a 90 en primera oportunidad. • Becar con el 100% de la cuota interna a los estudiantes de licenciatura que cuentan con promedio superior a 90 en primera oportunidad.			

		periodo actual de la modalidad No presencial * 100				
4.11 y 4.12	% de estudiantes de posgrado que cuentan con promedio superior a 97/100	Total de alumnos inscritos en los programas de posgrado con promedio igual o mayor a 95 / total de alumnos inscritos en periodo actual de los programas de posgrado * 100	• Reconocer semestralmente en el muro de la Subdirección de Posgrado, de la FOD, pantallas, web, redes sociales y mediante constancias, a los primeros lugares de cada uno de los programas educativos. • Becar con el 100% de la cuota interna a los estudiantes de posgrado que cuentan con promedio superior a 97 sin ninguna materia reprobada en todo su kárdex.			
4.13.	% de Tasa de eficiencia terminal promedio por cohorte generacional (AD12-AD16, EJ13-EJ17) de la LCE en modalidad presencial.	Total de alumnos egresados / total de alumnos de 1er ingreso * 100 de una generación por cohorte generacional de la LCE en modalidad presencial	• Realizar una Visita Guiada dentro de la Facultad a los candidatos a ingresar. • Invitar a la prensa para Visita Guiada. • Realizar un video que muestre las actividades realizadas en la Facultad y difundirlo en la página web y redes sociales. • Encausar a los estudiantes a las diferentes áreas de apoyo a través de los profesores. • Fomentar el cumplimiento del programa de tutorías y de tutores pares. • Incorporar un examen de ingreso propio de la carrera, además del EXANI II, y que su			

			resultado sea ponderado para el ingreso. • Mantener una comunicación telefónica inmediata con los alumnos de reingreso si al término del periodo ordinario de inscripciones aún no la han realizado. • Proceder a inscripción extraordinaria, pero previa a la conciliación, para inscribir a los alumnos de reingreso.			
4.14.	% de Tasa de eficiencia terminal promedio por cohorte generacional (AD12-AD16, EJ13-EJ17) de la LCE en modalidad No presencial.	Total de alumnos egresados / total de alumnos de 1er ingreso * 100 de una generación por cohorte generacional de la LCE en modalidad No presencial	• Realizar una Visita Guiada dentro de la Facultad a los candidatos a ingresar. • Invitar a la prensa para Visita Guiada. • Realizar un video que muestre las actividades realizadas en la Facultad y difundirlo en la página web y redes sociales. • Fomentar el cumplimiento del programa de tutorías y de tutores pares en línea. • Incorporar un examen de ingreso propio de la carrera y de hábitos de autonomía en el estudio, además del EXANI II, y que su resultado sea ponderado para el ingreso. • Mantener una comunicación telefónica inmediata con los alumnos de reingreso si al término del periodo ordinario			

			de inscripciones aún no la han realizado. • Proceder a inscripción extraordinaria, pero previa a la conciliación, para inscribir a los alumnos de reingreso.			
4.15.	% de egresados de licenciatura que se desempeñan laboralmente en una actividad afín a la formación en que han sido preparados (Entrenador, educador físico, gestor).	Total de egresados de licenciatura encuestados que se desempeñan laboralmente en una actividad afín a la formación en que han sido preparados (Entrenador, educador físico, gestor) / Total de egresados de licenciatura encuestados * 100	• Realizar anualmente un estudio de egresados de la licenciatura. • Identificar a egresados con una trayectoria profesional destacada y asociada a la formación, para que imparta una charla con los estudiantes de los últimos semestres de la licenciatura. • Resguardar evidencias de los reconocimientos de los egresados.			
4.16.	% de los egresados de la licenciatura que continúan estudios de posgrado en la dependencia.	Total de egresados de la licenciatura que continúan estudios de posgrado en la dependencia / Total de egresados de licenciatura * 100	• Identificar a los alumnos de licenciatura con el perfil para ser candidatos para ingresar a la maestría. • Realizar juntas informativas por la Subdirección de Posgrado con los alumnos próximos a egresar de la licenciatura. • Difundir con los alumnos de último semestre de licenciatura los requisitos internos para la beca CONACyT.			
4.17.	% de tasa de titulación	Total de alumnos	• Verificar que los reporte de			

	por cohorte generacional en los programas educativos de posgrado.	egresados / total de alumnos titulados * 100 de una generación por cohorte generacional en los programas educativos de posgrado.	tutorías se realicen en el periodo establecido, y no al final del semestre para cubrir el requisito de reingreso. • Admitir preferentemente alumnos con disposición de tiempo completo a los PE's de posgrado en las modalidades presenciales. • Postular a beca CONACyT aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos del Reglamento CONACyT y el Reglamento Interno de Becas CONACyT-FOD. • Revisar semestralmente la idoneidad de los protocolos en las entrevistas del proceso de admisión. • Habilitar espacios para que los estudiantes trabajen en los avances de sus productos integradores. • Mantener una comunicación telefónica inmediata con los alumnos de reingreso si al término del periodo ordinario de inscripciones aún no la han realizado. • Proceder a inscripción extraordinaria, pero previa a la conciliación, para inscribir a los alumnos de reingreso.			
4.18.	% de egresados del	Total de egresados que se	• Realizar anualmente un			

	posgrado que se desempeñan laboralmente en una actividad afín a la formación en que han sido preparados (Investigación, sector académico, productivo, social o gubernamental).	desempeñan laboralmente en una actividad afín a la formación en que han sido preparados / Total de egresados del posgrado * 100	estudio de egresados de todos los programas educativos de posgrado. • Identificar a egresados con una trayectoria profesional destacada y asociada a la formación, para que imparta una charla con los estudiantes del PE del cual egresó. • Resguardar evidencias de los reconocimientos de los egresados.			
4.19.	% de egresados del doctorado que ingresan al Sistema Nacional de Investigadores	Número de egresados del doctorado que ingresan al Sistema Nacional de Investigadores / Total de egresados del doctorado * 100	• Realizar anualmente un estudio de egresados de todos los programas educativos de posgrado. • Publicar los resultados de las tesis doctoral en diferentes revistas de impacto o Actas de Congresos, indexados en JCR o SJR. • Publicar en co-autoría con su director de tesis artículos relacionados con la temática de su tesis. • Dirigir tesis de maestría con base a objetivos específicos de su tesis doctoral. • Participar directamente en proyectos de investigación en los que su director de tesis es responsable técnico. • Impartir docencia en programas de pregrado y			

			posgrado de la Facultad. • Incorporase a redes académicas y profesionales acordes a las LGAC en las cuales investiga.			
4.20.	% de los egresados de los PE's de maestría que continúan estudios de doctorado.	Total de egresados de los PE's de maestría que continúan sus estudios de doctorado / Total de egresados de la maestría * 100	• Realizar anualmente un estudio de egresados de todos los programas educativos de posgrado. • Identificar a los alumnos de la maestría con el perfil para cursar un programa de doctorado. • Realizar juntas informativas por la Coordinación del Doctorado con los alumnos próximos a egresar de la maestría. • Promover a los egresados de los PE's de maestría programas de doctorado nacionales y extranjeros. • Difundir constantemente las convocatorias para realizar estudios de doctorado en el extranjero.			
4.21.	% de los egresados del posgrado que pertenecen a Academias, Sociedades y/o organizaciones profesionales (Certificación, Colegios Profesionales, etcétera).	Total de egresados del posgrado que pertenecen a Academias, Sociedades y/o organizaciones profesionales / Total de egresados de posgrado * 100	• Realizar anualmente un estudio de egresados de todos los programas educativos de posgrado. • Afiliarse durante su trayectoria como estudiante de doctorado a diversas Academias, Sociedades y/o organizaciones			

			profesionales.			
4.22.	% de los egresados del doctorado que realizan estancias posdoctorales Nacionales o Internacionales.	Total de egresados del doctorado que realizan estancias posdoctorales Nacionales o Internacionales / Total de egresados del doctorado. * 100	• Promover en los egresados las diferentes convocatorias de estancias posdoctorales nacionales y en el extranjero. • Difundir con los alumnos de último grado doctoral las ventajas de optar por una estancia posdoctoral próxima a su egreso.			
4.23.	% de satisfacción del empleador que contrata a los estudiantes egresados de la FOD.	Total de egresados del posgrado que pertenecen a Academias, Sociedades y/o organizaciones profesionales / Total de egresados de posgrado * 100	• Realizar anualmente un estudio a empleadores de todos los programas educativos de la Facultad. • Realizar bianualmente un Foro de Empleadores (2017) y encuestarlos *in situ*. • Gestionar el evento con meses de antelación para asegurarnos que asisten los empleadores con mayor cantidad de egresados.			
4.24	% de los estudiantes de doctorado que realizan un trabajo original (artículo indexado, libro, patentes, derechos de autor, desarrollo de software, etcétera) publicado o aceptado, asociado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento, según el área del conocimiento.	Total de egresados del doctorado que realizan estancias posdoctorales Nacionales o Internacionales / Total de egresados del doctorado. * 100	• Envío de los avances de las tesis doctorales a los suplementos o monográficos especiales (*Special Issues*) de las revistas con índices de impacto (JCR ó SJR). • Identificar y enviar trabajos en extenso o resúmenes en Congreso Internacionales que publiquen los trabajos en revistas con índices de impacto (JCR ó SJR) o en Libro de Actas			

			indexado en *Conference Proceedings Citation Index* . • Presentar los avances de tesis en el Congreso Internacional que organiza la Facultad de forma anual. • Enviar artículos con los resultados de sus tesis a las revistas del Padrón de CONACyT.			
4.25	% de los estudiantes de maestría que realizan un trabajo original (artículo indexado, libro, patentes, derechos de autor, desarrollo de software, etcétera) publicado o aceptado, asociado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento, según el área del conocimiento.	Total de estudiantes de maestría que realizan un trabajo original publicado o aceptado, asociado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento, según el área del conocimiento / Total de estudiantes de maestría * 100	• Envío de los avances del producto integrador a los suplementos o monográficos especiales (*Special Issues*) de las revistas con índices de impacto (JCR ó SJR). • Identificar y enviar trabajos en extenso o resúmenes en Congreso Internacionales que publiquen los trabajos en revistas con índices de impacto (JCR ó SJR) o en Libro de Actas indexado en *Conference Proceedings Citation Index* . • Presentar los avances de sus prácticas profesionales en el Congreso Internacional que organiza la Facultad de forma anual. • Enviar artículos de investigación aplicada a las revistas del Padrón de CONACyT.			
4.26.	% de satisfacción de los	Total de estudiantes	• Realizar semanal y/o			

	estudiantes respecto al trato respetuoso y eficiente en todos y cada uno de los trámites desde el ingreso hasta el egreso del programa que cursan.	satisfechos de los estudiantes respecto al trato respetuoso y eficiente en todos y cada uno de los trámites desde el ingreso hasta el egreso del programa que cursan / Total de estudiantes encuestados * 100	semestralmente, según corresponda, una encuesta de satisfacción a los estudiantes. • Cursos semestrales de atención al cliente para el personal administrativo que atiende a los estudiantes durante su trayectoria académica. • Rotar al personal de atención directa al estudiante. • Incorporar programas que promuevan la satisfacción del personal y la mejora continua del clima organizacional. • Reconocer semestral al personal de atención directa al estudiante (Áreas de Escolar) mejor evaluado por los estudiantes. • Reconocer al área administrativa mejor evaluada en las encuestas.			
4.27	% de satisfacción de los estudiantes de los programas de becas de licenciatura y posgrado, respecto a la transparencia, justicia y equidad y estar libres de sesgos o favoritismos discrecionales.	Total de estudiantes satisfechos con los programas de becas de licenciatura y posgrado, respecto a la transparencia, justicia y equidad y estar libres de sesgos o favoritismos discrecionales / Total de estudiantes becados * 100	• Realizar semestralmente una encuesta de satisfacción a los estudiantes. • Priorizar los requisitos con los que el estudiante puede optar por una beca. • Evaluar el impacto de las becas en la permanencia y el desempeño del estudiante. • Análisis de las acciones realizadas para la asignación			

			de becas y hacer ajustes que aseguren el adecuado desempeño académico.			
5.1.	% de los Planes de Desarrollo actualizados del posgrado.	Total de Planes de Desarrollo actualizados del posgrado / Total de Planes de Desarrollo del posgrado * 100.	• Actualizar los Planes de Desarrollo elaborados en julio de 2015, con prioridad la Maestría en Actividad Física y Deporte y el Doctorado en Ciencias de la Cultura Física. • Formar anualmente un Comité de cada programa de posgrado que actualice su Plan de Desarrollo.			
5.2.	Elaboración y presentación ejecutiva de la Planeación Operativa Anual de la Facultad para el periodo 2017-2018.	Presentación ejecutiva de la Planeación Operativa Anual de la Facultad para el periodo 2017-2018.	• Realizar en conjunto con las Subdirecciones implicadas, las diferentes encuestas de satisfacción que se contemplan en la Planeación Operativa 2016-2017. • Conjuntar los indicadores semestrales expresados en la Planeación Operativa Anual. • Calcular el grado de avance de los indicadores con base a la Meta de EJ19. • Socializar con los Subdirectores y responsables de área los resultados obtenidos de las encuestas, los indicadores y del grado de avance a la meta EJ19. • Ajustar las acciones a realizar para el periodo 2017-2018. • Gestionar el recurso			

			económico para la renta del espacio para la presentación del Plan Operativo.			
5.3.	Incremento de un 30% las estancias y movilidad académica y de investigación a nivel nacional e internacional.	Total de participantes de (estudiantes y docentes) en programas de movilidad del año anterior / Total de participantes (estudiantes y docentes) en programas de movilidad del periodo actual *100	• Promover por diferentes medios las convocatorias de movilidad, estancias académicas y de investigación con los estudiantes y docentes. • Reunir semestralmente a estudiantes previo a la convocatoria de Intercambio. • Registrar mediante el SIASE a todos aquellos estudiantes que participan en movilidad. • Establecer convenios específicos que garanticen la aceptación de nuestros estudiantes en los programas educativos externos.			
5.4.	Lograr al menos 2 convenios específicos con alguna universidad extranjera relacionada con los diferentes PE's de la Facultad.	Número de convenios específicos con alguna universidad extranjera relacionada con los diferentes PE's de la Facultad.	• Identificar aquellas Universidades extranjeras que oferten carreras afines a nuestra Facultad. • Gestionar el convenio específico con aquellas universidades con las que ya se cuenta producción en conjunto. • Gestionar el convenio con las universidades a las que pertenecen los miembros del Consejo Consultivo Internacional. • Gestionar los convenios			

			específicos de los profesores afiliados a la Facultad.			
5.5.	Lograr al menos 2 convenios específicos con alguna universidad nacional relacionada con los diferentes PE's de la Facultad.	Número de convenios específicos con alguna universidad nacional relacionada con los diferentes PE's de la Facultad.	• Identificar aquellas Universidades nacionales que oferten carreras afines a nuestra Facultad. • Gestionar el convenio específico con aquellas universidades con las que ya se cuenta producción en conjunto y se trabaja en redes de CA's. • Gestionar el convenio con las universidades a las que pertenecen los miembros del Consejo Consultivo Nacional. • Gestionar los convenios específicos con los profesores que provienen de otra universidad y que imparten cátedra en nuestra Facultad.			
6.1.	Doctores (nacionales ó extranjeros) que realizan estancia posdoctorales en la Facultad.	Número de doctores (nacionales ó extranjeros) que realizan estancias posdoctorales en la Facultad.	• Promover con los colegas de las diferentes universidades nacionales la convocatoria del CONACyT de Estancias Posdoctorales Nacionales, u otras organismos que bequen para tal fin. • Participar mediante diversas fuentes de financiamiento para recibir a doctores recién graduados para realizar estancias en nuestra Facultad. • Recibir a un doctor recién graduado para impartir una UA			

			en la LCE modalidad bilingüe.			
6.2.	% de profesores del posgrado que participan en proyectos de investigación interinstitucional, redes académicas y/o con los sectores público y privado.	Total de profesores del posgrado que participan en proyectos de investigación interinstitucional, redes académicas y/o con los sectores público y privado / Total de profesores de posgrado * 100.	• Constancia de pertenencia a Redes Académicas • Identificar los diferentes CA's del país que abordar temáticas similares a los proyectos de los CA's de la FOD. • Participar en convocatorias de redes financiadas por el PRODEP y el CONACyT. • Fortalecer la participación de los profesores de posgrado en proyectos de investigación con los miembros del Consejo Consultivo Nacional e Internacional.			
6.3.	% de estudiantes integrados en las diferentes áreas, laboratorios o departamentos de la Facultad como parte de su formación extracurricular.	Total de estudiantes integrados en las diferentes áreas, laboratorios o departamentos de la Facultad como parte de su formación extracurricular / Total de estudiantes de la Facultad * 100	• Promocionar con los estudiantes las diferentes actividades en las que pueden participar en su formación extracurricular. • Beca al esfuerzo a todo el estudiante que realice actividades en las diferentes áreas, laboratorios o departamentos de la Facultad.			
6.4.	% de estudiantes de pregrado que participa en un programa de prácticas docentes en escuelas públicas e instituciones deportivas un día a la semana, lo que permitirá relacionar	Total de estudiantes del periodo actual de licenciatura que participa en un programa de prácticas docentes en escuelas públicas e instituciones deportivas un día a la semana / Total de	• Asignar escuelas públicas e instituciones deportivas para realizar las prácticas como parte del plan curricular. • Generar un convenio con la Dirección de Educación Física y Deporte de la SE de NL para formalizar las prácticas de los			

	la teoría con la práctica.	estudiantes inscritos en prácticas profesionales * 100	estudiantes. • Gestionar convenios con organismos del sector social para el desarrollo de proyectos de vinculación.			
6.5.	% del Fomento y fortalecimiento del programa de vinculación de los estudiantes con los sectores sociales.	Número de eventos publicitados y difundidos con los estudiantes en sectores sociales / Total de eventos realizados con estudiantes en sectores sociales *100	• Realizar un Catálogo de Servicios de Vinculación en donde los estudiantes puedan incorporarse. • Involucrar a los estudiantes en las diferentes actividades de voluntariado que solicitan a la Facultad. • Participación en Campañas de Apoyo Social y/o vulnerables (*p.e.,* Programa Nacional de Prevención del Delito)			
6.6.	% de satisfacción del receptor de servicio social que ha recibido el servicio de los estudiantes de la LCE.	Total de receptores satisfechos por el servicio social que han recibido de los estudiantes de la LCE / Total de receptores de SS encuestados * 100	• Aplicar al término del periodo una encuesta de satisfacción a los receptores del SS. • Involucrar al estudiante para solicitar al receptor que conteste la encuesta para liberar el SS (incorporar como requisito interno).			
7.1.	% de satisfacción por parte de los estudiantes respecto a las aulas y espacios para la docencia (suficientes, adecuadas, limpias y seguras).	Total de estudiantes satisfechos respecto a las aulas y espacios para la docencia (suficientes, adecuadas, limpias y seguras) / Total de estudiantes encuestados * 100	• Dar seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento. • Establecer cuadrillas que vigilen que las aulas y espacios se encuentren en óptimas condiciones. • Rotar al personal que atiende las observaciones realizadas por las cuadrillas de vigilancia.			

			• Elaborar un Reglamento para el buen de uso de las instalaciones. • Encuestar semanalmente y de forma aleatoria a 10 estudiantes que reporten el estado de las aulas y espacios para docencia (aproximadamente 200 estudiantes encuestados por semestre).			
7.2.	% de satisfacción en de los usuarios respecto a la limpieza, orden y buen mantenimiento de las instalaciones.	Total de usuarios satisfechos respecto a la limpieza, orden y buen mantenimiento de las instalaciones / Total de usuarios encuestados * 100.	• Elaborar un Programa de mantenimiento de las instalaciones. • Establecer cuadrillas que vigilen la limpieza de las instalaciones. • Rotar semestralmente al personal que atiende las observaciones realizadas por las cuadrillas de vigilancia. • Elaborar un Reglamento para el buen de uso de las instalaciones. • Encuestar semanalmente y de forma aleatoria a 10 estudiantes y profesores que reporten las áreas con mayor demanda de limpieza (aproximadamente 200 usuarios encuestados por semestre). • Otorgar un reconocimiento semestral al personal de			

			intendencia que menor número de incidencias de limpieza que se hayan reportado en su área.			
7.3.	Cumplimiento del programa de orden, limpieza y señalización de instalaciones.	Análisis del cumplimiento del programa de orden, limpieza y señalización de instalaciones.	• Con base al Programa de mantenimiento de instalaciones, analizar el grado de cumplimiento con base al índice de satisfacción.			
7.4.	Número de capacitaciones a los estudiantes acerca del uso y aprovechamiento de la biblioteca, con conexiones y suscripciones a revistas y bancos de datos.	Número de capacitaciones a los estudiantes acerca del uso y aprovechamiento de la biblioteca, con conexiones y suscripciones a revistas y bancos de datos.	• Difundir en las pantallas de la Facultad, redes sociales y en las aulas un Curso de Inducción para el uso de la Biblioteca, realizado por la Jefatura de la Biblioteca. • Realizar curso de inducción del uso de la biblioteca dentro del curso propedéutico general de cada semestre. • Realizar un spot informativo de 3 minutos de los beneficios y recursos del uso de la biblioteca. • Involucrar preferentemente a los alumnos de los últimos semestres de pregrado y posgrado a las capacitaciones. • Lista de asistencia a la capacitación.			
7.5.	Número de servicios de conectividad permanente y eficiente que facilite las actividades del	Número de servicios de conectividad permanente y eficiente que facilite las actividades del estudiante en la Facultad.	• Encuestar a los usuarios de la Facultad para identificar los servicios de conectividad más demandantes por los estudiantes.			

	estudiante en la Facultad.		• Incrementar el número de contactos en la biblioteca, aulas y pasillos de la Facultad. • Incorporar una impresora y copiadora en Red para el uso en la Biblioteca. • Proporcionar una tarjeta con crédito para copias tanto en la copistería como en la biblioteca.			
7.6.	% de satisfacción de los usuarios del soporte técnico y audiovisual ofrecido por la Facultad.	Total de usuarios satisfechos acerca del soporte técnico y audiovisual ofrecido por la Facultad / Total de usuarios encuestados * 100	• Evaluar la satisfacción del Soporte Técnico a todos los usuarios de la Facultad. • Al término de cada servicio solicitar al usuario un pequeña encuesta del servicio recibido (tiempo en atender al servicio, eficacia y eficiencia en el servicio). • Otorgar un reconocimiento semestral al personal de soporte técnico y audiovisual mejor evaluado.			
7.7.	% de usuarios satisfechos con el servicio que ofrece la cafetería de la Facultad (atención, comodidad, higiene, costo, variedad y nutrición de los alimentos).	Total de usuarios satisfechos con el servicio que ofrece la cafetería de la Facultad (atención, comodidad, higiene, costo, variedad y nutrición de los alimentos) / Total de usuarios encuestados * 100	• Establecer un convenio anual de la cafetería en donde se establezca el compromiso con la atención, comodidad, higiene, costo, variedad y nutrición de los alimentos. • Evaluar de forma mensual a los usuarios que asisten a la cafetería. • Solicitar al concesionario de la cafetería la asignación de un			

			personal para dar limpieza continua a las mesas, así como un dispositivo que prevenga de insectos o roedores en el área de preparación de la comida. • Ampliar el menú con comida nutritiva. • Asignar en el convenio del concesionario, un porcentaje determinado para la remodelación y mantenimiento de la cafetería.			
7.8.	Cumplimiento del programa de mantenimiento correctivo y preventivo a instalaciones, materiales, equipo de cómputo, conectividad y seguridad a nuestros clientes.	Análisis del cumplimiento del programa de mantenimiento correctivo y preventivo a instalaciones, materiales, equipo de cómputo, conectividad y seguridad a nuestros clientes.	• Elaborar un programa de mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de cómputo, conectividad. • Evaluar semestralmente el cumplimiento del programa.			
7.9.	% de satisfacción del estudiante respecto a la comunicación constante, permanente y directa entre ellos y las autoridades.	Total de estudiantes satisfechos con respecto a la comunicación constante, permanente y directa entre ellos y las autoridades / Total de estudiantes encuestados * 100	• Identificar en el registro de ingreso de la recepción, la cantidad de alumnos que son atendidos en las oficinas administrativas. • Evaluar en la recepción, la satisfacción de los estudiantes respecto al acercamiento de las autoridades con ellos y el trato recibido.			
8.1.	% de los proyectos de investigación a desarrollarse en la Facultad deberán ser	Total de los proyectos de investigación a desarrollarse en la Facultad deberán ser	• Participar en convocatorias con fondos externos para proyectos de investigación. • Gestionar convenios que			

	financiados por los sectores social y/o privado.	financiados por los sectores social y/o privado / Total de proyectos de investigación * 100	propicien la investigación desde la Unidad de Vinculación, Laboratorio de Rendimiento Humano, Área Técnico Disciplinar, Servicios Médicos, Fisioterapia y Rehabilitación Física.			
8.2.	% de los recursos de la Facultad deberán proceder de la prestación de servicios universitarios realizados por la Unidad de Vinculación.	Total de ingresos que deberán proceder de la prestación de servicios universitarios realizados por la Unidad de Vinculación / Total de ingresos de la Facultad * 100	• Establecer Catálogos de Servicios (Proyectos) desarrolladas por la Unidad de Vinculación. • Establecer una Agenda para vender los servicios ofrecidos por la Unidad de Vinculación. • Identificar proyectos pertinentes que permitan el incremento de servicios ofrecidos. • Difundir en medios de comunicación los servicios ofertados por la Unidad de Vinculación. • Evaluar la satisfacción de los usuarios que reciben servicios por la Unidad de Vinculación. • Identificar los riesgos y oportunidades de los servicios ofrecidos por la Unidad de Vinculación.			
9.1.	% de estudiantes que conocen acerca del programa de movilidad nacional e internacional.	Total de estudiantes de licenciatura que realizan movilidad internacional en un periodo/ Total de estudiantes inscritos en un	• Difundir los programa de movilidad nacional e internacional en las redes sociales de la Facultad. • Realizar reuniones con los			

		periodo en el programa de licenciatura * 100	estudiantes para presentar los programa de movilidad nacional e internacional. • Lista de asistencia a las reuniones de información de la movilidad. • Aplicar una encuesta a los estudiantes respecto al conocimiento de los programas de movilidad.			
9.2.	% de los estudiantes de licenciatura que realizan movilidad internacional (con valor crediticio).	Total de estudiantes inscritos que realizan movilidad internacional / Total de estudiantes inscritos en los programas de maestría * 100	• Difundir la convocatoria de movilidad de forma personalizada con los estudiantes • Incrementar el número de convenios específicos que potencien la movilidad internacional. • Incentivar y motivar a los estudiantes para realizar la movilidad internacional. • Identificar instituciones extranjeras estratégicas que puedan ofertar cursos de libre elección.			
9.3.	% de los estudiantes de Maestrías Profesionalizantes que presenten movilidad internacional	Total de estudiantes inscritos de maestrías profesionalizantes en un periodo que realizan movilidad internacional / Total de estudiantes inscritos en un periodo * 100	• Realizar los créditos de la UA de Prácticas Profesionales en el extranjero. • Realizar estancias cortas intersemestrales en instituciones extranjeras. • Ofertar UA's con profesores adscritos a instituciones extranjeras que involucren			

			presencialmente a estudiantes en su UA´s. • Promover las Becas Mixtas a los Becarios Nacionales CONACyT.			
9.4.	% de los estudiantes de Doctorado que presenten movilidad internacional	Número de PE de corte internacional / Total de programas educativos * 100.	• Realizar los créditos de la UA en el extranjero. • Realizar estancias cortas intersemestrales en instituciones extranjeras. • Incrementar el número de convenios específicos que potencien la movilidad internacional. • Promover las Becas Mixtas a los Becarios Nacionales CONACyT.			
9.5.	% de PE de corte internacional.	Total de PE de corte internacional / Total de programas educativos * 100	• Convenio específico con la Western New Mexico University que facilite la operatividad de la modalidad bilingüe del PE de Licenciatura en Ciencias del Ejercicio. • Realizar cursos intersemestrales de inglés intensivo para los profesor de la FOD. • Participar en diversas convocatorias de la SRE.			
9.6	% de los estudiantes de la Facultad que son extranjeros.	Total de estudiantes extranjeros inscritos en un periodo / Total de estudiantes inscritos en un periodo * 100	• Difundir la convocatoria de la SRE para extranjeros. • Difundir la oferta educativa de la Facultad en los diferentes congresos a los que asisten los			

			estudiantes y docentes. • Promover las becas CONACyT para extranjeros.			
9.7.	% de los productos de colaboración en las LGAC de los PE's de posgrado que se realizan con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional.	Total de productos de colaboración en las LGAC de los PE's de posgrado que se realizan con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional / Total de productos de colaboración en las LGAC de los PE's de posgrado * 100	• Involucrar a profesores a pertenecer a Redes de Investigación Internacionales. • Publicar de forma conjunta con miembros de la comunidad internacional. • Realizar investigaciones transculturales que culminen en publicación con autoría en redes.			
9.8.	% de los miembros de los jurados de graduación de doctorado que son miembros externos (nacionales o internacionales) al programa.	Total de miembros de los jurados de graduación de doctorado externos / Total de jurados de graduación de doctorado * 100	• Participación de profesores extranjeros como Comité Tutorial de tesis de doctorado. • Participación de los miembros de los Consejos Consultivos en exámenes de grado. • Empatar la reunión del Consejo Consultivo y/o Congreso Internacional de FOD, con exámenes de grado.			
9.9.	% de los miembros de los jurados de graduación de maestría que son miembros externos (nacionales o internacionales) al programa.	Total de miembros de los jurados de graduación de maestría externos (nacionales o internacionales) / Total de jurados de graduación de maestría * 100	• Participación como co-directores de tesis de maestría. • Defensa de Producto Integrador con un miembro externo vía WebEx, Skype o plataforma electrónica. • Participación de los miembros de los Consejos Consultivos en exámenes de grado.			

			• Empatar la reunión del Consejo Consultivo y/o Congreso Internacional de FOD con exámenes de grado.			
10.1.	Procesos certificados con base en normas internacionales	Número de procesos certificados con base en normas internacionales.	• Cumplir con la calendarización para la implementación del Sistema de Administración de la Calidad a la Norma ISO 9001:2015.			
10.2.	% de procesos interaccionados.	Número de procesos interaccionados / Total de procesos certificados.	• Integrar un solo diagrama todos los procesos que interaccionen.			
10.3.	% de personal directivo capacitado en Sistemas de Gestión de la Calidad	Total del personal directivo capacitado en Sistemas de Gestión de la Calidad / Total del personal directivo * 100	• Asistir tanto personal directivo como de apoyo al curso de introducción a la normativa ISO. • Capacitar a los dueños de proceso y personal de apoyo en la plataforma KAISEN.			
10.4.	Certificación del Sistema de Administración de la Calidad de la dependencia bajo la norma ISO 9001:2015.	Reconocimiento por la Certificación del Sistema de Administración de la Calidad de la dependencia bajo la norma ISO 9001:2015.	• Cumplir con la calendarización para la implementación del Sistema de Administración de la Calidad a la Norma ISO 9001:2015. • Atender a las acciones correctivas detectadas en la auditoria interna.			

D) Responsabilidades por Subdirección

Subdirección	Clave
Subdirección General	4.27., 10.3.
Académica	1.1., 1.2., 1.5., 1.6., 1.8., 1.9., 1.10., 1.11., 2.1., 2.2., 2.4., 3.6., 3.7., 3.8., 3.12., 4.1., 4.3., 4.4., 4.5., 4.6., 4.7., 4.8., 4.9., 4.10., 4.11., 4.13., 4.14., 4.15., 4.23., 6.3., 6.4., 6.6., 7.4., 9.5., 9.6., 10.3.
Posgrado e Investigación	1.1., 1.2., 1.3., 1.7., 1.8., 1.9., 3.2., 3.4., 3.5., 3.6., 3.9., 3.10., 3.11., 3.12., 3.14., 3.15., 3.16., 3.17., 3.19., 3.20., 3.21., 3.22., 4.2., 4.11., 4.12., 4.16., 4.17., 4.18., 4.19., 4.20., 4.21., 4.22., 4.24., 4.25., 4.27., 5.1., 6.2., 8.1., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7., 9.8., 9.9., 10.3.
Administrativa	3.1., 3.2., 3.3., 3.12., 3.13., 4.26., 7.1., 7.2., 7.3., 7.5., 7.6., 7.7., 7.8., 7.9., 10.3.
Planeación y Vinculación	1.4., 3.3., 3.6., 3.18., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5., 6.1., 6.5., 8.2., 9.1., 9.2., 9.3., 9.4., 9.6., 10.1., 10.2., 10.3., 10.4.
Actividad Física y Deporte	2.1., 2.3., 8.2., 10.3.

Planeación Operativa Anual
2016 - 2017

Ciudad Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

M.A. Rogelio Garza Rivera

Rector

Dr. José Leandro Tristán Rodríguez

Director

M.C. Mireya Medina Villanueva

Subdirectora

M.A.F. y D. Rubén Ramírez Nava

Subdirector Administrativo

Dr. Luis Enrique Carranza García

Subdirector Académico

Dra. Blanca Rocío Rangel Colmenero

Subdirectora de Posgrado e Investigación

Dra. Jeanette Magnolia López Walle

Subdirectora de Planeación y Vinculación

M.C. Georgino Almanza Medellín

Subdirector del Deporte y Actividad Física

Visión 2020 UANL

Visión 2020 UANL